



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

**El colapso del sistema de la Restauración:
La crisis española de 1917**

Autor:

Alfonso Guía Montero

Director:

Dr. Carmelo Romero Salvador

Facultad de Filosofía y Letras
2015

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Estado de la cuestión.....	5
3. El régimen de la Restauración. Tensiones y contradicciones.....	10
4. El impacto de la Primera Guerra Mundial.....	18
5. 1917, la confluencia de las tensiones.....	22
5.1. Las Juntas Militares de Defensa.....	23
5.2. La Asamblea de Parlamentarios.....	28
5.3. La huelga general de agosto.....	33
6. Las múltiples herencias de la crisis de 1917.....	40
7. Conclusiones.....	45
8. Bibliografía.....	48

1. Introducción

El presidente del Senado en 1917, Alejandro Groizard, definía lo sucedido en ese año como «la crisis más grave de España ocurrida en 46 años que llevo de vida política».¹ El objeto de estudio en el presente trabajo es esa Crisis de 1917 a la que aludía Groizard, concentrada entre los meses de junio y agosto, y tiene como propósito analizar hasta qué punto fue influyente en el desmoronamiento del edificio de la Restauración. Aunque este es el objetivo principal del trabajo, bien es cierto que una crisis no aparece de la noche de la mañana. Las crisis representan momentos en los que la historia se acelera, en los que las tensiones existentes en el seno de la sociedad y que se esconden tras una máscara de cierta estabilidad institucional terminan por acabar coincidiendo y estallar en un escaso lapso de tiempo. Por ello, los límites cronológicos deben ser amplios, para comprender también el porqué de esos conflictos que subyacían en la España de principios del siglo XX.

Asimismo, en estas páginas se analizará si nos encontramos ante una crisis estructural, entendida en los términos de Tuñón de Lara, es decir, «aquella que rompe los vínculos entre la estructura y la superestructura. Todos sabemos que llega un momento en el devenir histórico en que los partidos tradicionales, en su forma habitual de organización, y con sus dirigentes, dejan de ser reconocidos como expresión de su propia clase o fracción de clase.»² En esa línea, habrá que dilucidar si la Crisis de 1917 fue un episodio aislado dentro de un sistema estable o si contribuyó decisivamente a la deslegitimación del régimen y a su posterior disolución. Para ello, deberemos prestar atención a multitud de factores, desde sociales y económicos, hasta políticos e ideológicos e incluso militares, por lo que el enfoque debe ser muy amplio.

Además, habrá que analizar si el caso español es una peculiaridad o si la crisis debe ser encuadrada en el contexto europeo. No hay que olvidar que la decadencia del liberalismo, sumada a la polarización social, fue un rasgo característico en gran parte de Europa tras la Primera Guerra Mundial, que contemplaría el triunfo, o bien del fascismo

¹ Declaración recogida en LACOMBA. J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970, p. 141.

² TUÑÓN DE LARA. M.: «Rasgos de la crisis estructural a partir de 1917», en *La crisis del Estado español (1898 – 1936)*. VIII Coloquio de Pau, Madrid, Edicusa, 1978, p. 15.

o bien de la revolución. En un mundo en el que la pervivencia de elementos del Antiguo Régimen era todavía muy importante, la sacudida de la Gran Guerra resultaría clave para entender las transformaciones posteriores. No es casual que sea en este momento donde Eric Hobsbawm coloca el inicio de su famoso «corto siglo XX».³

En cuanto a la estructura del trabajo, los objetivos marcados anteriormente son las que la determinan. Esta es fundamentalmente cronológica y la delimitación de los apartados no quiere decir que cada uno de ellos sea hermético, sino que las influencias de unos en otros resultan decisivas en la evolución de los acontecimientos. Es necesario mencionar también el sistema de citas y de referencias bibliográficas utilizado, ya que se ha tomado como referencia el método de la revista *Ayer*, cuya reputación en el estudio de la Historia Contemporánea es notable.

No sería posible entender el estallido de la Crisis de 1917 sin detenerse a analizar el contexto del periodo previo. Por ello, la primera parte del trabajo está dedicada a estudiar el régimen de la Restauración y las contradicciones y tensiones que latían en su interior, en una visión alejada de la historiografía tradicional. Estas tensiones, aunque se manifestaron en ciertos episodios, no resultaron una amenaza real para el régimen vigente, lo que no quiere decir que no dejaran una importante huella. A continuación, también se verá la influencia de la Primera Guerra Mundial como aceleradora de esos procesos y tensiones que ya estaban presentes previamente. La neutralidad española no implicó que el país no se viera afectado por el conflicto, y se verá en qué medida se alteraron las estructuras tradicionales durante el periodo.

Tras esta parte, en el segundo bloque se encuentra la parte central del trabajo, en la que se estudia el desarrollo de la crisis de 1917. Está subdividida en relación a las grandes oleadas revolucionarias presentes en el verano de dicho año: la crisis militar, simbolizada por la actuación de las Juntas de Defensa en junio, la crisis política, con la celebración de una Asamblea de Parlamentarios extraoficial en julio y la crisis social, con la convocatoria de una huelga general en agosto. En estos apartados se analizarán tanto las motivaciones inmediatamente anteriores al estallido de los conflictos como su desarrollo y posterior desenlace, comparando sus puntos en común y sus diferencias.

³ HOBSBAWM, E.: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995

Para finalizar, tenemos un apartado dedicado a estudiar el efecto decisivo de la crisis tras el paso del agitado verano de 1917. A pesar de que el régimen y el monarca consiguieron aguantar el envite revolucionario, esto fue a costa de la legitimidad del sistema, que se mantuvo vigente a duras penas hasta el golpe de Primo de Rivera en 1923, momento que marca la definitiva muerte del liberalismo y de la Restauración. El trabajo se completaría con las conclusiones y el correspondiente apartado bibliográfico.

En un plano más personal, lo que me llevó a elegir esta línea temática para mi Trabajo de Fin de Grado tiene relación con la poca atención que ha suscitado este periodo a pesar de su gran importancia. El siglo XX español tiene actualmente una relevancia indudable no solo en el ámbito historiográfico sino también en el resto de la sociedad. Pero el foco se ha colocado, principalmente, en la II República, la Guerra Civil y la etapa franquista, dejando el primer tercio de siglo prácticamente como una etapa de transición. Tras leer la obra de Lacomba, la crisis de 1917 despertó una gran curiosidad en mí y me dispuse a investigar más sobre el tema. Haciéndolo, descubrí la multitud de tensiones que se manifestaron en el periodo: la crisis de legitimidad del sistema parlamentario, la demanda de unas Cortes constituyentes, el auge del catalanismo o el aumento del paro y del nivel de vida. Todos estos aspectos los encontraríamos en la crisis actual que sacude nuestro país, lo que hace que lo sucedido todavía revista más interés. A pesar de que nos encontramos ante unos contextos muy diferentes, es difícil no recordar la expresión de Mark Twain: «la historia no se repite, pero rima».

2. Estado de la cuestión

A pesar de la atención que ha suscitado tradicionalmente el régimen de la Restauración en la historiografía, sus años finales y la crisis de 1917 no han generado el mismo interés que otras etapas y episodios, como pueden ser los primeros años y el proceso de conformación del sistema o el Desastre del 98. En este apartado va a realizarse un recorrido historiográfico sobre las principales aportaciones al estudio del tema que nos atañe. Al respecto, Fidel Gómez Ochoa⁴ escribió un interesante artículo en 1990 en el que nos basamos, esencialmente, para sintetizar estos aspectos.

En los años treinta se trató por primera vez la crisis de la Restauración desde una perspectiva histórica, y ya en ese momento se otorgó un papel clave a lo sucedido en 1917, que marcaría el principio del fin del régimen e incluso de la propia monarquía. En esta primera etapa historiográfica destacarían nombres como Gabriel Maura, hijo de uno de los principales protagonistas del periodo, o Melchor Fernández Almagro, quien llegó a afirmar ya en 1933 que los acontecimientos de 1917 «marcan, en el reinado de Alfonso XIII, el hito histórico señalador de la pendiente que le condujo al destronamiento».⁵ Sin embargo, en esta etapa el interés por la vida política del periodo no era significativo y se reducía a una visión peyorativa, lo que no cambió en las décadas posteriores.

A principios de la época franquista, el interés por el estudio de la historia contemporánea disminuyó en detrimento de épocas más grandiosas que reforzaran el espíritu nacional. Los pocos trabajos que centraron su atención en el periodo, como los de José María García Escudero, fijaron la vista especialmente en Antonio Maura, cuya desaparición del primer plano político fue la que condenó al régimen de la Restauración al fracaso. Es una visión bastante simplista y personalista, pero debe entenderse por el contexto en el que se produjo, ya que el político era de los pocos que tenía una buena consideración en los ambientes franquistas.

⁴ GÓMEZ OCHOA, F.: «La crisis final de la Restauración (1917-1923) en la historiografía española» en RUEDA, G. (ed.): *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 183-210.

⁵ Recogido en *Ibid.*, p. 185.

La situación cambiaría con la llegada de nuevas corrientes historiográficas a la Península en los años cincuenta. La influencia de Annales se hizo notar a través de la obra de Vicens Vives, y el interés por la época contemporánea se reavivó. Los principales historiadores que trataron el final de la Restauración fueron Jesús Pabón y José María Jover Zamora. La visión despectiva de la vida política cambió, y al respecto encontraríamos, por ejemplo, la obra de Pabón de 1952, *Cambó*⁶, en la que se empieza a mostrar interés por políticos más allá de Maura. Asimismo, comenzaría a prestarse atención tanto a las fuerzas sociales emergentes como al impacto de los cambios económicos. Pero la ausencia de grandes políticos de referencia y la inestabilidad gubernamental, en un momento en el que la historia política positivista seguía siendo hegemónica, provocaron que siguiera siendo una época marginal en la historiografía.

Es a partir de mediados de los 60, con la influencia ejercida desde escuelas inglesas, prioritariamente, y francesas, cuando se revitalizó el interés por los años finales de la Restauración. El interés que suscitó la historia contemporánea española, unido a los nuevos enfoques que ponían el acento en la interrelación de los factores sociales y económicos con la esfera política, provocaron una cierta renovación en el estudio del periodo. Fue entonces cuando se escribió una de las que sigue siendo obra de referencia para el estudio del periodo, *La crisis española de 1917*⁷ de Juan Antonio Lacomba. En ella, el autor incorpora esas novedades y presta una gran atención al impacto económico, al avance del movimiento obrero y a las fuerzas que se oponían al régimen en la España del momento. En esa línea, *La izquierda revolucionaria en España, 1913-1923*⁸, de Gerald Meaker realizó también un excelente análisis sobre lo sucedido en 1917, entendida como momento clave en la deslegitimación del régimen alfonsino. Carlos Forcadell también incidió en la importancia de la radicalización del movimiento obrero con obras como *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*.⁹ De todas formas, la atención al período siguió siendo ínfima en comparación a épocas como la II República o la Guerra Civil. En esta etapa, los autores más importantes fueron Manuel Tuñón de Lara, Stanley Payne y Raymond Carr, que habló de 1917 como el momento crucial en la decadencia del régimen.

⁶ PABÓN, J.: *Cambó*, Barcelona, Alpha, 1952-1969.

⁷ LACOMBA, J. A., *La crisis...*, *op. cit.*

⁸ MEAKER, G.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ariel, 1978.

⁹ FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

La atención a la crisis de 1917 se vio reforzada por la proliferación de trabajos a finales de los 60 y los 70 sobre el intervencionismo militar en la vida pública. Como veremos más adelante, este es el factor desencadenante de los acontecimientos del verano del 17. Con obras como *Los militares y la política en la España Contemporánea*¹⁰ de Payne, se comenzó a situar el origen a corto plazo del golpe de Estado de Primo de Rivera en lo sucedido en 1917. Carolyn Boyd con *Praetorian politics in liberal Spain*¹¹ compartió este diagnóstico. Otros autores, como Gabriel Cardona o Carlos Seco Serrano, siguieron esta línea de investigación. Este último, además, puso el acento en el impacto de la Primera Guerra Mundial como momento fundamental para entender los acontecimientos posteriores y revalorizó la vida política de los últimos años del régimen. *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*¹² sería su principal obra sobre el periodo. Otro impulso al estudio de la crisis final de la Restauración vino desde el interés por encontrar los orígenes de la dictadura de Primo de Rivera, con representantes como Javier Tusell o Genoveva García Queipo de Llano.

A partir de los ochenta, el primer tercio del siglo XX español comenzó a merecer más atención y el número de estudios se multiplicó. El avance de la historia económica también contribuyó a ello al aparecer trabajos específicos sobre este período y aparecieron trabajos de este tipo como los de José Luis García Delgado y Santiago Roldán.¹³ El autor, sin embargo, que más ha contribuido al conocimiento de esta etapa es Manuel Tuñón de Lara. Tuñón otorga a la crisis de 1917 una importancia sustantiva en el proceso de deslegitimación del régimen e incluso coloca ese año como el principio de una crisis estructural de la sociedad española que se prolongaría hasta el golpe de Estado de 1936. Su enfoque político fue novedoso, ya que no creía que la crisis política debiera ser entendida por la incompetencia de los gobernantes sino como consecuencia de las divisiones internas en el bloque de poder y de un pueblo cada vez más consciente de su situación. La gran consolidación del periodo como objeto fundamental de análisis vino de la mano de la celebración del II Coloquio de Segovia sobre Historia

¹⁰ PAYNE, S.: *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

¹¹ BOYD, C.: *Praetorian politics in liberal Spain*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1979.

¹² SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, 1969.

¹³ GARCÍA DELGADO, J. L. y ROLDÁN S.: *La consolidación del capitalismo en España: 1914-1920*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1974.

Contemporánea de 1985¹⁴, dirigido por el propio Tuñón de Lara. Las ponencias realizadas mostraron la incorporación de nuevas perspectivas historiográficas. Además, en su ponencia, Julio Aróstegui volvió a incidir en que 1917 es el momento en el que estallan las contradicciones internas del sistema. La popularización de la historia regional y provincial también se hizo notar en el estudio del periodo, y aparecieron trabajos que analizan la crisis de 1917 en Vizcaya¹⁵, Málaga¹⁶ o Huelva¹⁷.

Ya en los 90, se sigue esta línea y aparecen trabajos como el artículo de Joan Sellaronga «Motines y revolución. España, 1917»,¹⁸ que centra su atención en la actuación del proletariado, al tiempo que, desde un enfoque centrado en la historia política, aparecen estudios como los de Miguel Martorell, que estudia la quiebra de las relaciones parlamentarias desde el final del turno hasta la crisis del 17. Ya en 2006 se publicaría el número 63 de la revista *Ayer*,¹⁹ dedicado íntegramente a la crisis de la Restauración y cuya edición estuvo a cargo de Ángeles Barrio. Cobra una gran importancia la historia de los nacionalismos, especialmente del catalán, lo que provoca que crezca el interés por la Lliga Regionalista, partido que tuvo un papel decisivo en 1917.

Recientemente se ha publicado la obra *La agonía del liberalismo español*²⁰, con Francisco J. Romero Salvadó y Angel Smith como editores. La aportación de este libro al estudio del periodo es clave, sobre todo debido a sus múltiples enfoques. En él, Javier Moreno Luzón subraya la importancia del papel de los partidos gubernamentales; Angel Smith estudia el protagonismo del catalanismo y de la Lliga en el desarrollo de los acontecimientos y Sebastián Balfour analiza la formación de la mentalidad intervencionista del ejército, esencial para entender su actitud en 1917. Romero Salvadó

¹⁴ Las ponencias fueron publicadas al año siguiente en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*. Madrid, Siglo XXI de España, 1986.

¹⁵ URQUIJO, M.: «La huelga de Agosto de 1917 en Vizcaya», *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 10 (1988), pp. 179-192.

¹⁶ RAMOS, D.: *La crisis de 1917 en Málaga*, Málaga, Diputación Provincial, 1987.

¹⁷ DE LARA, J. C., DOMÍNGUEZ, R. M. y PEÑA, M. A.: «Huelva y la crisis de 1917», *Huelva en su historia*, 3 (1990), pp. 449-504.

¹⁸ SELLARONGA, J.: «Motines y revolución. España, 1917», *Ayer*, 4 (1991), pp. 169-192.

¹⁹ BARRIO, A. (ed.): «La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923», *Ayer*, 63 (2006).

²⁰ ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: *La agonía del liberalismo español*, Granada, Comares, 2014.

dedica un capítulo en exclusiva a la crisis de 1917. Su conclusión más importante es que la monarquía sobrevivió a 1917, pero al precio de entregar el poder efectivo al ejército.

Tras este repaso historiográfico, nos queda la idea de que la crisis española de 1917 no ha sido todavía un episodio suficientemente estudiado, y que más bien ha sido un periodo subordinado a otras etapas o que ha sido estudiado en relación al crecimiento del movimiento obrero o al intervencionismo militar. No abundan las visiones globales al respecto. Como expresa Suárez Cortina:

*«La historiografía sobre los efectos sociopolíticos de la Primera Guerra Mundial y la crisis del verano de 1917 han sido objeto de interés, pero aún requieren una investigación más exhaustiva que permita caracterizar en detalle la verdadera conformación de los hechos, los intereses en juego y la responsabilidad de los distintos agentes participantes».*²¹

Lo que no ha cambiado con el paso de los años ha sido la visión de la crisis como hito clave en el proceso de caída del régimen de la Restauración pero, a pesar de esta importancia, no ha suscitado, pensamos, la atención que merece.

²¹ SUARÉZ CORTINA, M.: *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006, p. 364.

3. El régimen de la Restauración. Tensiones y contradicciones

Las crisis no se forman de la noche a la mañana. Detrás de ellas siempre hay un bagaje y un conjunto de factores que vienen manifestándose a medio y largo plazo que terminan por explotar y desencadenar el conflicto. Por ello, el análisis de este trabajo no puede comenzar en la propia crisis española de 1917. Es necesario ampliar el marco cronológico y echar la vista atrás para averiguar cómo se originan y de qué forma van madurando las diferentes tensiones que terminarían confluyendo en ese momento.

El régimen de la Restauración se ha considerado por parte de la historiografía tradicional como un periodo de estabilidad, como un mar en calma que se vería pocas veces, y muy débilmente, perturbado. Al fin y al cabo, la Restauración no solo supuso la vuelta de los Borbones al poder, con Alfonso XII como cara visible del proceso, sino que también significó el regreso del «liberalismo doctrinario y del control de la representación nacional por parte de los líderes de los bloques de poder».²² Tras el periodo del Sexenio Revolucionario, la oligarquía y la gran burguesía ambicionaban un periodo de estabilidad y orden social, que favoreciera sus intereses económicos. Para acabar con los característicos pronunciamientos militares del periodo anterior, provocados por la falta de alternancia en el poder, se reforzó el papel de la corona y de los dos partidos que a partir de entonces capitalizarían el gobierno, el liberal y el conservador. Este fortalecimiento del poder monárquico cobraría especial relevancia en el contexto de la Crisis de 1917, cuando Alfonso XIII recurrió a él para intervenir en el proceso.

Los principios fundamentales del sistema de la Restauración quedaron ya evidenciados en el Manifiesto de Sandhurst y fueron totalmente definidos con la Constitución de 1876, de suma importancia al haber sido la carta magna más duradera de la historia de España hasta el momento. Su principal influencia fue la anterior Constitución de 1845, aunque también se incorporaron ciertos aspectos de la de 1869. La soberanía compartida entre la nación y el monarca sería la base de esta nueva carta magna. Así se creó un régimen liberal, que no democrático, ya que «aunque liberalismo

²² SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La España contemporánea. II, De 1875 a 1931*, Madrid, Istmo, 1991, p. 128.

y democracia llegarían con el paso del tiempo a ser compatibles, a lo largo del XIX fueron antagónicos».²³

Desde el punto de vista económico, la Gran Depresión y la crisis finisecular agraria marcaron el periodo en España. La desfavorable coyuntura y la apertura política de los gobiernos liberales provocaron el crecimiento del movimiento obrero, que ya había dado sus primeros pasos durante el Sexenio. En él, podríamos ver muy diferenciadas dos tendencias: el anarquismo y el socialismo. El primero fue el que adquirió un mayor arraigo, principalmente en Cataluña y Andalucía. Los anarquistas apostaban por los métodos de acción directa y, periódicamente, algunos de sus sectores, por el terrorismo. Dentro de su ideología, cada protesta o huelga se veía como una batalla más a librar en el proceso de destrucción del Estado. De ahí, su rechazo a la vía parlamentaria y a las políticas reformistas. Por otra parte, el socialismo se desarrolló especialmente en Madrid, Vizcaya y Asturias, con la fundación del PSOE en 1879 y de la UGT en 1888. Su estrategia distaba bastante de la anarquista, siendo mucho más gradualista y reformista, en la línea de lo que ha venido definiéndose como «pablismo», en relación a su líder Pablo Iglesias. Desde la implantación del sufragio universal en 1890 sí que se presentaron a las elecciones con el objetivo de realizar pequeñas conquistas que mejoraran la vida de la clase obrera.²⁴

En esta etapa, la difusión de la conciencia de clase y de nuevas formas de protesta, como la huelgas que se generalizaron desde la década de 1880, supusieron un paso muy importante en el crecimiento del movimiento. A pesar de la gran influencia del societarismo y de las sociedades de resistencia que sigue percibiendo, cada vez cobran mayor importancia estos movimientos. De todas formas, «el paso del mutualismo de naturaleza cooperativista al sindicalismo revolucionario fue un proceso lento y no siempre lineal».²⁵ Este proceso despertó la preocupación de los gobiernos, no solo españoles, sino a nivel europeo, lo que se vio reflejada en los debates que surgieron en torno a la «cuestión social».

²³ MARTORELL, M. y DEL REY, F.: «El parlamentarismo liberal y sus impugnadores», *Ayer*, 63 (2006), p. 30.

²⁴ Un exhaustivo análisis de esta primera fase del movimiento obrero español lo encontramos en NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M., *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970, pp. 125-156.

²⁵ VILLARES, R.: «La cuestión social y obrera» en FONTANA, J. Y VILLARES, R.: *Historia de España. Volumen 7: Restauración y Dictadura*, Crítica/Marcial Pons, 2009, p. 169.

Pero a pesar de estas tensiones manifestadas en el mundo obrero, España seguía siendo un país fundamentalmente agrario, por lo que cabe preguntarse si ahí también existía una conflictividad social significativa. Para el caso de la España interior, Carmelo Romero explica cómo una sociedad que se estaba viendo afectada por la incautación de fincas e incluso forzada a emigrar debido a la mala coyuntura económica difícilmente podría mantenerse dócil y sumisa. Que la forma de canalizar ese descontento no fuera la huelga general no quiere decir que este no existiera, simplemente adoptaba otras formas y, por tanto, ha dejado otro tipo de rastros. Por tanto, la visión de unas gentes dóciles y fácilmente manipulables no se ajustaría con la realidad social. Además, podemos encontrar manifestada la tensión existente en dos vertientes diferentes: «hacia dentro», con actos como la quema de cosechas o los motines contra las quintas como «hacia afuera», con la búsqueda de enemigos exteriores como los sectores industriales, especialmente Cataluña.²⁶

El comportamiento en las elecciones de este campesinado, que seguía siendo la mayoría de la población activa, también resulta útil para analizar su creciente politización e implicación. Al respecto, la implantación del sufragio universal masculino en 1890 supuso un factor decisivo. Por encima de los tópicos relativos a su apatía y su incultura, como explican Carmen Frías y Carmelo García Encabo, la dependencia cada vez mayor del campesinado respecto de las políticas gubernamentales provocó que este proceso se acelerara y que comenzaran a aprovechar los resquicios del sistema. Pero, a pesar de todo, el gobierno convocante de las elecciones siguió logrando el triunfo, en gran medida debido al mantenimiento de los distritos uninominales que, a su vez, favorecían el clientelismo. Este clientelismo es básico para entender las elecciones del momento, que se desarrollaban en clave de poder mucho más que partidista. Los candidatos elegidos eran representantes del distrito y no de la nación, lo que fue sustancial para potenciar ese localismo característico del momento. El electorado rural fue muy consciente de lo que podía conseguir y, por ello, utilizó el voto como un arma para conseguir importantes demandas como la construcción de

²⁶ Análisis de la conflictividad de la España interior en ROMERO SALVADOR, C.: «Tensión y conflicto en la España interior durante la Restauración» en CABALLERO DOMÍNGUEZ, M., ROMERO SALVADOR, C. et. al.: *El siglo XIX en la España interior: relaciones de poder y comportamientos políticos. VIII Curso Universitario de Verano*, Soria, Ayuntamiento de El Burgo de Osma, 1996, pp. 93-96.

ferrocarriles, carreteras o edificios públicos. Por ello, encontrar al candidato idóneo para defender los intereses del distrito se convirtió en una cuestión sustantiva. El objetivo de la población del mundo rural era claro: «el mantenimiento de sus tradicionales sistemas de reproducción social frente a las nuevas reglas capitalistas y al nuevo orden burgués».²⁷

Además de esa creciente politización del campesinado, otro elemento relevante del momento que dejó un legado que perduraría durante décadas sería el desfavorable contexto económico, ya que impulsó la creación de medidas proteccionistas y arancelarias. Estas marcarían el ritmo de la economía española durante los siguientes años, una economía que encontraba grandes dificultades para competir con la producción extranjera.

La primera vez que el régimen sufrió una importante sacudida, lo que no quiere decir que no hubiera ya tensiones anteriormente, fue debido al Desastre del 98. Aunque «la monarquía no experimentó riesgos serios y ni siquiera el sistema de turno alteró su funcionamiento»²⁸, este momento marcó un gran cambio en diferentes campos, desde el intelectual hasta el económico, pasando por el militar. El ejército quedó como el chivo expiatorio de la situación, y se sintió claramente abandonado y traicionado, sentimiento que acompañó a los militares durante los siguientes años y sin el cual no podemos entender su actitud en acontecimientos posteriores.

La humillación de la derrota propició también un impulso de las posiciones regeneracionistas, que ya existían anteriormente pero encuentran un caldo de cultivo ideal con el desastre colonial. Es importante no confundir noventaiochismo con regeneracionismo: «el regeneracionismo es un movimiento, incluso un talante intelectual que precede a la propia Restauración, acompaña sus días y acentúa su presencia en la vida española en los últimos años del siglo».²⁹ Joaquín Costa en su obra

²⁷ Las ideas anteriores han sido extraídas de FRÍAS CORREDOR, C. y GARCÍA ENCABO, C.: «Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875 – 1923)», *Historia Agraria*, 38 (2006), p. 27-46 y p. 35.

²⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: *La España liberal...*, *op. cit.*, p. 154.

²⁹ ESPADAS BURGOS, M.: «Introducción» en JOVER ZAMORA, J. M. (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXXVI. La época de la Restauración (1875-1902). Vol. 1, Estado, política e islas de ultramar*, Madrid, Espasa Calpe, 2002, p. XIX.

*Oligarquía y caciquismo*³⁰ ilustra perfectamente el diagnóstico que daban estos pensadores acerca de los males que aquejaban a la España del momento y por los que la consideraban atrasada respecto al resto de Europa.

Esos fenómenos que analizaba Costa en su obra no eran producto de la Restauración, sino que ya podíamos encontrarlos en el periodo isabelino, cuando «los regímenes liberales y parlamentarios [...] fueron caciquiles por su praxis y oligárquicos por ley»³¹. La novedad de la Restauración era que estas estructuras se pusieran al servicio del mantenimiento de un sistema bipartidista, cuyo fin era acabar con el intervencionismo del ejército y con el bloqueo de poder por parte de la oposición. Además, Carr defiende que también encontraríamos una novedad en la actitud de Alfonso XII, que, «a diferencia de lo que había hecho su madre, dejaba que el sistema funcionara».³²

El regeneracionismo ya no abandonaría la escena política española durante las décadas posteriores, y su bandera sería enarbolada por fuerzas de distinto signo. Desde dentro del sistema, sería notable la preocupación por realizar una “revolución desde arriba” por parte de políticos como Maura o Silvela mientras que desde fuera se seguiría acusando al sistema de corrupto y caciquil, defendiendo una movilización desde “abajo”. De todas formas, estos regeneracionistas que no se encontraban dentro de los partidos turnistas fracasaron en las elecciones que se presentaron, por el hecho comentado de que las elecciones se vivían en clave de poder y local, mucho más que partidista y nacional. Tampoco debe olvidarse que ciertos sectores, especialmente de las clases medias, comenzaban a mirar como posible solución ese “cirujano de hierro” que Costa reclamaba en sus escritos y que extirparía los males del país.³³

Otra importante tensión la encontramos en el hecho de que el sistema no supo englobar a las fuerzas que se encontraban fuera de los partidos dinásticos: movimiento obrero, republicanos, catalanistas y carlistas. España iniciaba el siglo XX con una

³⁰ COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Úbeda, Asociación Cultural Ubetense, 2012.

³¹ ROMERO, C. y CABALLERO, M.: «Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833 – 1868)», *Historia Agraria*, 38 (2006), p. 25.

³² CARR, R.: *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 308.

³³ Distintas interpretaciones del regeneracionismo en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: «La agonía del liberalismo español y los orígenes de la dictadura dentro del contexto europeo» en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: *La agonía...*, *op. cit.*, p. 11.

movilización de las capas populares y los asalariados cada vez más importante. De ahí que «reivindicaciones salariales, acortamiento de la jornada laboral, y protesta ante la desocupación serán los tres factores desencadenantes del alto grado de conflictividad del periodo»³⁴. La educación también se incorporó a las demandas de los obreros. A la altura de 1905, la UGT contaba ya con 57.000 afiliados, mientras el anarquismo iniciaba un proceso de estructuración colectivo que culminaría en 1910 con la creación de la CNT, aunque sus orígenes podríamos encontrarlos ya en Solidaridad Obrera, creada en 1907.

La emergencia del catalanismo, especialmente notable desde la década de los ochenta, pondrá de manifiesto los problemas que subyacían bajo la construcción nacional de España³⁵. Su papel en el terreno político se vio reforzado especialmente tras la creación de la Lliga Regionalista en 1901, cuyo principal éxito radicó en la constitución de la *Mancomunitat* en 1914. A pesar de ser una institución con funciones administrativas, supuso un primer paso en el reconocimiento de las reclamaciones catalanistas. Más allá de un intento por integrar en el sistema a estas fuerzas, como indica Ángeles Barrio, «la eclosión de los nacionalismos reactivó un nacionalismo español prejuicioso y mucho más agresivo en sus manifestaciones de lo que podría pensarse».³⁶

Otro acontecimiento bélico que no podemos olvidar, dada su gran importancia en la realidad hispana, es la Guerra del Rif. Es necesario resaltar que «nada sustancial de lo que acontece en las primeras décadas en las primeras décadas del s. XX puede explicarse al margen de Marruecos».³⁷ Las ansias por recuperar un papel importante en el concierto de las potencias europeas provocaron que España se lanzara a la aventura colonial, una aventura que provocó el deterioro de la imagen de Alfonso XIII, especialmente tras el desastre de Annual en 1921.³⁸ Estos episodios bélicos, unidos a la falta de un papel significativo durante el periodo de la Restauración, provocaron una importante mella en el espíritu del ejército, cuya mentalidad terminó de forjarse en la

³⁴ RUIZ, D.: «España 1902 – 1923: vida política, social y cultural» en TUÑÓN DE LARA M. (dir.): *Historia de España. Tomo VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834 – 1923)*, Barcelona, Labor, p. 480.

³⁵ Véase ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa: la idea de España en siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.

³⁶ BARRIO, A.: «Introducción», Ayer, 63 (2006), p. 18.

³⁷ ROMERO SALVADOR, C.: *Soria: crónica contemporánea*, Soria, Caja Rural de Soria, 2008, p. 210.

³⁸ BARRIO, A.: «Introducción»..., *op. cit.*, p. 16.

primera década del siglo XX, creyendo que su papel era primordial para el futuro del país y manifestando una clara aversión hacia el catalanismo y hacia el movimiento obrero.³⁹

A finales de la primera década del siglo XX habría de acontecer otro importante suceso que alteró el panorama social, la Semana Trágica. Su relevancia también se debe a que se produjo una mezcla entre las formas de protesta tradicionales y las modernas ya que, a pesar de iniciarse como un motín por la movilización de reservistas -una forma de resistencia corriente en las décadas anteriores- decretada por el gobierno del conservador Maura, terminó derivando en una violenta revuelta anticlerical y en una huelga que se extendió por toda la ciudad de Barcelona. La revuelta se saldó con la caída de Maura, quien no fue capaz de gestionar la situación. Las motivaciones sociales y económicas de la Semana Trágica fueron ignoradas por los líderes políticos y por el propio Alfonso XIII, y se prefirió acusar al anarquista Ferrer i Guardia de haber instigado la revuelta y convertirlo en un chivo expiatorio para posteriormente ejecutarlo.⁴⁰

Un momento decisivo para la crisis del régimen liberal lo encontramos en 1913, con el fin del turno. Cuando Maura, se negó a turnar con los liberales, uno de los pilares fundamental del régimen se desmoronó. También es sustantiva la importancia de la irrupción de nuevos partidos que utilizaron la obstrucción para desgastar a sus adversarios –práctica común en el resto de Europa desde el XIX-, lo que supuso todo un cambio de reglas en la escena política. Además, estos nuevos actores reclamaban su derecho a gobernar.⁴¹ Otro duro golpe para los partidos turnistas sería su fragmentación en diversas facciones, división provocada, aparte de por las tensiones sociales a las que venimos haciendo referencia, por razones de liderazgo. La fractura entre los conservadores provocaría el surgimiento de los mauristas, que fueron evolucionando hacia opciones más conservadoras y, en algunos casos, hasta la extrema derecha. Por parte liberal, se escindieron los romanones y los demócratas, liderados por García Prieto. Estas dificultades para gobernar provocaron que el recurso a los gobiernos de

³⁹ Análisis de esta evolución del pensamiento militar en BOYD, C.: *Praetorian politics in Liberal Spain*, The library of Iberian resources online, pp. 5-13.

⁴⁰ Desarrollo de la Semana Trágica en RUIZ, D.: «España 1902 – 1923: vida política, *op. cit.*, p. 485.

⁴¹ BARRIO, A.: «Introducción»..., *op. cit.*, p. 15.

concentración fuera una fórmula muy utilizada en los años posteriores, al igual que el cierre de las Cortes.

En definitiva, el régimen de la Restauración comenzaba a resquebrajarse debido a todas las tensiones que subyacían en la España de principios del siglo XX. Más allá de una visión determinista o que otorgue una especial relevancia a un factor en concreto, nos encontraríamos ante un cúmulo de circunstancias y de procesos avanzados que terminaron por confluir y explotar posteriormente. Con este panorama, tan alterado a tantos niveles, llegaría la Primera Guerra Mundial, el conflicto que marcaría un antes y un después en la historia del continente, y por el que, obviamente, España también se vería afectada y condicionada.

4. El impacto de la Primera Guerra Mundial en España

España no participó en la Gran Guerra pero, sin embargo, no pudo librarse de su influencia; una influencia que alcanzó todos los terrenos. Puede decirse que «España no entró en la guerra, pero la guerra entró en España».⁴² En un mundo cada vez más globalizado era imposible aislarse de lo que estaba sucediendo, y los problemas continentales fueron un duro golpe para una España que estaba ya en proceso de ruptura. El conflicto actuó como «un catalizador que aceleró procesos políticos, económicos y sociales que ya estaban en marcha»⁴³. Debilitó todavía más el sistema político de la Restauración a la par que contribuyó al aumento de la conflictividad social.

Sin embargo, los días posteriores al asesinato del archiduque Francisco Fernando no causaron un gran desasosiego en la sociedad española. Al contrario, basta decir que la prensa del momento se encontraba más preocupada por la cogida del torero Joselito que de lo sucedido en Sarajevo⁴⁴. La preocupación empezó a extenderse cuando los compromisos diplomáticos de las diferentes potencias provocaron que, una tras otra, comenzaran a unirse al conflicto.

El conservador Eduardo Dato era quien se encontraba al frente del gobierno en ese momento, y no dudó en declarar la más estricta neutralidad desde el principio. España nunca dio el paso de involucrarse directamente en la Gran Guerra, a pesar de las fuertes simpatías que, hacia ambos bandos iban arraigando dentro de la sociedad. El temor de las élites a que la entrada en la guerra se convirtiera en un camino hacia la revolución, así como la escasa preparación del ejército, son algunos de los factores que explican esa neutralidad española.⁴⁵

⁴² MORENO LUZÓN, J.: «Los partidos gubernamentales y el Rey, 1913-1923» en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: *La agonía del liberalismo...*, *op. cit.*, p. 40.

⁴³ MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente una guerra, fue una revolución: España y la Primera Guerra Mundial», *Historia y Política*, 26 (julio-diciembre 2011), p. 19.

⁴⁴ Reacciones en España al estallido de la Primera Guerra Mundial en MORENO LUZÓN, J.: «Guerra al liberalismo» en FONTANA, J. Y VILLARES, R.: *Historia de España...*, *op. cit.*, p. 422.

⁴⁵ Inconvenientes a la hora de intervenir en el conflicto recogidos en LACOMBA, J. A.: *La crisis española...*, *op. cit.*, pp. 43-54.

Respecto a los efectos de la Primera Guerra Mundial desde la perspectiva económica, Akerman⁴⁶ señaló tres fases dentro de la economía de los países beligerantes que, con diferentes ritmos, podemos comprobar también en España. En un primer momento, cundiría el caos y la desorganización. Sería tras ese instante inicial de dudas e incertidumbre respecto a lo que podía suponer el conflicto cuando entraríamos en la etapa fundamental del periodo y que más caracterizaría la economía española durante la Gran Guerra: el “boom” económico. Los contemporáneos comenzaron a ser conscientes de los beneficios que podía conllevar la neutralidad ya que tanto los países beligerantes como los que dependían de ellos demandaban productos que escaseaban en el mercado. Los productos españoles, que solían tener como destino el mercado interior, empezaron a salir hacia el extranjero. Es este el momento en el que «se alteran los principales mecanismos tradicionales de equilibrio de la economía española»⁴⁷. .

Podría decirse, además, que la guerra se convirtió en el mejor de los aranceles para el comercio interior. Los productos que antes se importaban ahora tenían que ser producidos por las industrias nacionales. Los que supieron aprovechar la situación encontraron un filón que les proporcionó grandes beneficios rápidamente; el “nuevo rico” se convertiría en una figura muy corriente. Además, la creación de empresas experimentó un auge desconocido hasta la fecha a lo largo de todo el país. Pero esta excelente coyuntura no se aprovechó para la modernización de las estructuras productivas del país ni para aumentar el poder de compra del mercado interior, lo que después del conflicto provocó una recesión económica y la demanda de nuevas políticas proteccionistas para conseguir dar salida a la producción que anteriormente se exportaba. Por tanto, la acumulación de capital tuvo un claro carácter especulativo, muestra de ello es que los beneficios se destinaban en no pocas ocasiones a la compra de fincas y otros bienes en lugar de a actividades productivas. Esto nos lleva a la conclusión de que la crisis de 1917 no puede explicarse en relación a un cambio a la baja del ciclo económico sino por un «proceso expansivo del capitalismo español, que es el que potencia y pone abiertamente de manifiesto diversos desajustes y

⁴⁶ AKERMAN, J.: *Estructuras y ciclos económicos*, Madrid, Aguilar, 1962.

⁴⁷ GARCÍA DELGADO, J. L.: «La economía española entre 1900 y 1923» en TUÑÓN DE LARA M. (dir.): *Historia de España...., op. cit.*, p. 427.

contradicciones hasta entonces latentes en el seno de la sociedad española de comienzos de siglo»⁴⁸.

A pesar de la excepcional coyuntura, el Estado no supo obtener rédito de ella a través de la vía fiscal. Incluso la presión fiscal descendió durante los años del conflicto desde el 9,9 al 6,3 por 100.⁴⁹ Existieron varios proyectos para intentar gravar esos beneficios extraordinarios, como el del ministro liberal Santiago Alba en 1916, pero ninguno llegó a buen puerto por la oposición de la patronal y por la crisis del sistema político.

La otra cara de la moneda la encontraríamos en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Ese fuerte cambio en la balanza económica, motivado por la salida de productos y materias primas y la entrada de capital, provocó la aparición de una preocupante inflación. Los precios se incrementaron y los salarios, a pesar de que también subieron, no pudieron seguir su ritmo. Basta indicar que entre 1913 y 1918 el índice de precios se elevó de 100 a 218 y el de salarios de 100 a 125.⁵⁰ La situación se tornó más dramática al ser los productos de primera necesidad los más afectados por esas subidas.

La emigración de los pueblos hacia las ciudades provocó una mayor concentración de la mano de obra, lo que a su vez fue decisivo para una mejor organización de la clase obrera a la hora de reclamar mejoras en su situación. Cuando comenzó el conflicto, la UGT ya tenía 150.000 afiliados y la CNT, aunque concentrara a los suyos en la zona catalana, superaba esa cifra.⁵¹ Esa fuerte organización sindical hizo que la situación de los obreros industriales fuera algo mejor que la del campesinado, que sufría el fuerte desnivel entre los salarios del campo y los de la ciudad.⁵² Muestra de ello sería que el número de huelgas reivindicando sus derechos se duplicó durante los años de la Gran Guerra. Cabe destacar especialmente la del 18 de diciembre de 1916, convocada conjuntamente por UGT y CNT, sindicatos que en julio ya habían formado un histórico pacto en Zaragoza.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 426.

⁴⁹ MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente..., *op. cit.*, p. 25.

⁵⁰ Datos extraídos de *Ibid.*, p. 32.

⁵¹ GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, Madrid, Historia 16, 1997, p. 55.

⁵² SECO SERRANO, C.: *Alfonso XII y...*, *op. cit.*, p. 118.

Ya en 1917, otro episodio convulsionaría a toda Europa: la Revolución Rusa. De la noche a la mañana, una dinastía tan asentada como los Romanov contempló cómo su poder era derribado. La Revolución se convirtió en todo un mito y un ejemplo para obreros de todo el mundo, que vieron cómo «batir a las viejas monarquías, o al orden burgués en su conjunto, era un objetivo que podía estar al alcance de la mano»⁵³. España no fue una excepción y, posteriormente, se analizará también el especial papel del movimiento obrero en la Crisis de 1917. Alfonso XIII observaba con especial preocupación estos acontecimientos. Pensaba que también en España se produciría algún tipo de revolución, lo que marcaría sus políticas posteriores.⁵⁴

Además de la fuerte incidencia económica y social del conflicto, nos encontraríamos dentro de España con una fuerte «guerra civil ideológica» entre los partidarios de los Imperios, los germanófilos, y los partidarios de los aliados, los aliadófilos. Entre los germanófilos encontraríamos principalmente a los sectores conservadores: gran parte del ejército, terratenientes, alto clero, alta burguesía y reaccionarios en general. Los liberales, ya fueran republicanos o monárquicos, fueron los que se posicionaron mayoritariamente a favor de los aliados, con miembros de la pequeña burguesía, intelectuales y la burguesía industrial catalana y vasca. También respaldarían a los aliados los partidos y organizaciones obreras, tras una primera fase de internacionalismo pacifista. El conflicto simbolizaba «un enfrentamiento entre dos maneras de ver el mundo».⁵⁵ Las tensiones en el periodo fueron muy importantes, y no pocas veces desembocaron en tumultos y enfrentamientos callejeros⁵⁶.

Como hemos visto, el impacto del conflicto fue decisivo y sin él no se podía entender la coyuntura de 1917. A nivel social, económico, político e incluso ideológico, la incidencia de la Primera Guerra Mundial es incuestionable en España. A pesar de que en todos esos campos ya existían importantes tensiones anteriormente, nos encontraríamos ante uno de esos momentos en los que la Historia se acelera.

⁵³ MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente..., *op. cit.*, p. 33.

⁵⁴ Inquietudes de Alfonso XIII recogidas por MORENO LUZÓN, J.: «Los partidos gubernamentales..., *op. cit.*, p. 43.

⁵⁵ MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente..., *op. cit.*, p. 33.

⁵⁶ *Ibid.*, 21.

5. 1917, la confluencia de las tensiones.

Con esa larga lista de tensiones descrita y con los pilares del sistema de la Restauración resquebrajándose llegaríamos a la Crisis de 1917, momento en el que las diferentes protestas terminaron por confluir. La efervescencia política y el descontento militar y popular eran más que notables y, a pesar del interés de algunos por seguir adelante como si nada estuviera pasando, el sistema colapsó y comenzó su desarticulación.

La Crisis se manifestó principalmente en tres dimensiones diferentes: la militar, la política y la social. Los protagonistas en estos tres planos serían, respectivamente, las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y las organizaciones obreras, que impulsaron la huelga general de agosto. En palabras de Romero Salvadó, «España experimentó una larga tragicomedia en tres actos que no podía distar más de la descripción de Lenin de la revolución como un arte».⁵⁷ Las tres partes coinciden en su repulsa hacia el sistema de gobierno, pero nunca actúan de forma coordinada.

A pesar de que la primera oleada revolucionaria no estalló hasta junio, la crisis se dejó notar ya anteriormente. Marzo fue el escenario de una oleada de huelgas, impulsadas por la intensa actividad de UGT y CNT, y en respuesta a la subida de precios, los bajos salarios, la represión y la acción de los especuladores en el contexto de la Gran Guerra. Ya entonces se comenzó a hablar de una huelga general, que «ya no sería puntual, sino indefinida, revolucionaria, y destinada a derribar a la monarquía»⁵⁸. Al respecto, una buena muestra es el manifiesto difundido conjuntamente por socialistas y anarquistas el 27 de marzo en el que acusaban al régimen de la miseria nacional y que puede considerarse el prólogo de lo que sucedería más tarde. La conciencia de clase se había extendido ya entre un proletariado que tomó un papel protagonista en el devenir de los acontecimientos y que hablaban de «la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos»⁵⁹. No

⁵⁷ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria española de 1917: una apuesta temeraria» en ROMERO SALVADÓ, F.J. y SMITH, A. (eds.), *La agonía..., op. cit.*, p. 58.

⁵⁸ MARTORELL, M. y JULIÁ, S., *Manual de historia política y social de España: (1808 - 2011)*, Barcelona, RBA LIBROS, 2012, p. 224.

⁵⁹ Manifiesto de UGT y CNT del 27 de marzo de 1917 recogido en LACOMBA, J. A.: *La crisis..., op. cit.*, pp. 406-408.

obstante, desde 1909 ya existía, como hemos mencionado anteriormente, una importante tradición de huelgas generales.

Una vez más, no podemos dejar de ver a una España inmersa en el contexto europeo. En abril, cuando la presión alemana se recrudecía y con el apogeo de la movilización aliadófila, llegó la caída del gabinete Romanones, que había gobernado en coalición con la facción demócrata de García Prieto y con una fuerte oposición por parte de la Lliga y de las facciones conservadoras. Sus limitaciones a la hora de gestionar la situación durante la Gran Guerra provocaron su descrédito. El torpedeoamiento del vapor español *San Fulgencio* por un submarino alemán fue la gota que colmó el vaso. Alfonso XIII decidió sustituir a Romanones, quien estaba decidido a abandonar la neutralidad y romper relaciones diplomáticas con Alemania, por el también liberal García Prieto al frente del Consejo de Ministros. Una vez más, se hacía patente la creciente intromisión del monarca en el devenir de los acontecimientos y la agonía del parlamentarismo en España, con unas Cortes cerradas desde febrero.

También se dejaba notar desde 1916 la influencia de las Juntas Militares de Defensa, que se convirtieron en un continuo quebradero de cabeza para los diferentes gobiernos, al tratar de imponer su voluntad de devolver al ejército el protagonismo político al que parecía haber renunciado. Los militares decidieron no quedarse de brazos cruzados ante lo que veían como la confirmación de la inutilidad de los políticos y ante el auge del movimiento obrero. Su origen y evolución pasarán a ser analizados a continuación.

5.1. Las Juntas Militares de Defensa.

La primera commoción importante durante 1917 la encontramos en el mes de junio, cuando las Juntas Militares de Defensa lanzaron un órdago al gobierno, con un éxito indiscutible. En las siguientes líneas va a analizarse el porqué del surgimiento de estas Juntas y las motivaciones que llevaron a los militares a posicionarse contra el gobierno.

Desde el comienzo de la época contemporánea, el ejército español no se limitó a actuar como protector de la nación sino que se convirtió en un actor político determinante. No hay más que ver la lista de pronunciamientos que se sucedieron durante todo el XIX hasta llegar al periodo de la Restauración, mediante los cuales los militares hacían y deshacían gobiernos a voluntad. Esta dinámica se interrumpió con la llegada de Alfonso XII al poder, cuando se dio el acuerdo tácito por el que el ejército pasaba a un segundo plano en la escena política a cambio de una gran autonomía en la gestión de sus asuntos.⁶⁰

Otro rasgo que también caracterizaba al ejército español desde principio de siglo era la macrocefalia en su estructura, es decir, el desproporcionado, por elevado, número de oficiales. Este hecho lastraba al ejército de manera muy notable, ya que la mayor parte del presupuesto se destinaba a pagar el sueldo de estos oficiales y no a mejorar el obsoleto material militar o la instrucción de los soldados, provocando un importante desfase respecto al resto de ejércitos europeos. El exceso de mandos se debía al nombramiento de un gran número de oficiales cada vez que se iniciaba una guerra, puesto que conservaban cuando esta concluía. Como muestra, basta indicar que, a finales de 1898, el ejército español contaba con 80.000 soldados, mientras que el cuerpo de oficiales de baja graduación se componía de 24.000, es decir, aproximadamente un oficial por cada tres hombres. En Francia, con 180.000 efectivos en el ejército, el número de oficiales era seis veces menor⁶¹. Esta comparación nos da buena idea de la descompensada que se encontraba la estructura del ejército español. La descripción de Gabriel Cardona al respecto es muy ilustrativa:

«*El Ejército español, más que una institución pensada para la guerra, estaba organizado para las tareas de guarnición y el orden público, y sus tropas, siempre mal dotadas, eran soldados forzados reclutados entre las clases más pobres, mientras el numeroso cuerpo de oficiales se dedicaba, casi exclusivamente, a la administración interna».*⁶²

⁶⁰ BALFOUR, S.: «La conformación de un ejército intervencionista» en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A. (eds.), *La agonía..., op. cit.*, p. 257.

⁶¹ Datos extraídos de *Ibid.*, p. 261.

⁶² CARDONA, G.: «El imposible reformismo militar de la Restauración (1875 – 1931)» en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España entre dos siglos (1875 – 1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 35.

Como se ha comentado anteriormente, el Desastre del 98 fue un momento clave para forjar la mentalidad militar que prevalecería en las décadas posteriores. La sensación de que habían sido traicionados por los políticos y de que habían sido usados como un chivo expiatorio provocó que se observara con especial desconfianza a los diferentes gobiernos. Al carecer de enemigos exteriores y de un papel significativo durante la Restauración, su atención se concentró en el interior, mostrando una clara aversión hacia las organizaciones obreras y hacia los catalanistas. Esos movimientos provocaron que el ejército fuera evolucionando hacia formas ideológicas antidemocráticas, alejándose de esas tendencias más liberales del siglo XIX. Así, el ejército se vio como el único garante del orden y de la unidad de la patria contra cualquier amenaza que pudiera ponerlos en peligro, una «salvaguarda, no del Estado, sino de una situación política concreta»⁶³.

Hasta 1916 no se formarían las primeras juntas en Cataluña, pero ya a principios de 1917 estaban extendidas por todo el país, a excepción de Madrid. Su principal promotor y cara visible fue el coronel Benito Márquez, quien había combatido previamente en Cuba y Filipinas. En su mayor parte se componían de oficiales y su organización tenía cierto espíritu sindical. De hecho, Emilio Mola se referiría a ellas como un «sindicato militar»⁶⁴. En un principio, sus reclamaciones eran meramente económicas y profesionales. La sombra de la Primera Guerra Mundial también había alcanzado a los militares españoles que, al fin y al cabo, eran funcionarios que veían como sus sueldos seguían estancados mientras la inflación provocaba una fuerte subida de precios, reduciendo su capacidad adquisitiva. El surgimiento de juntas no se produjo únicamente en el cuerpo militar sino que fue corriente prácticamente en la totalidad de la administración pública.⁶⁵

Además de la Gran Guerra, otro aspecto nombrado anteriormente sería decisivo en una de las reclamaciones de las Juntas: el problema marroquí. En 1911, el gobierno Canalejas había implantado el sistema de escala abierta en los ascensos, para recompensar a aquellos militares destacados en África por sus méritos de guerra. Este sistema provocó que, mientras los oficiales que permanecían en España quedaban

⁶³ LACOMBA, J. A.: *La crisis...*, *op. cit.*, p. 107.

⁶⁴ Expresión de Mola recogida en MARTORELL, M. Y JULIÁ, S.: *Manual...*, *op. cit.*, p. 218.

⁶⁵ MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente...», *op. cit.*, p. 33.

condenados al estancamiento, otros «encontraron en la otra orilla del Estrecho de Gibraltar una posibilidad para sortear la lenta y ardua promoción que les esperaba en la Península»⁶⁶. Esto fue interpretado como un agravio comparativo y proliferaron las denuncias contra el favoritismo y el nepotismo. Así, surgieron dos importantes corrientes de opinión dentro del ejército: los *junteros*, que defendían la escala cerrada y los *africanistas*, que abogaban por el mantenimiento de la escala abierta.⁶⁷ Basta ver la reputación que alcanzó un joven Francisco Franco en cinco años de combates en África para comprender las oportunidades que brindaba a un militar el envío al protectorado.

Pero a estas reclamaciones habría que añadir otras de tintes políticos, haciéndose patente una vez más ese espíritu intervencionista del ejército español que no había quedado del todo olvidado. En sus planteamientos podía percibirse un deseo de una reforma política –no hay que ignorar que el regeneracionismo influyó en planteamientos de todo tipo-. A pesar de estos deseos de cambios, el auge cada vez más importante del catalanismo, representado en el destacado papel de la Lliga, y el mayor protagonismo del movimiento obrero debido a la alianza entre UGT y CNT seguían preocupando a los militares. Sin embargo, pese a los intentos de unos y otros por atraer la simpatía de las Juntas, nunca existieron posibilidades de algún tipo de alianza. Los catalanistas y parte de los republicanos «confundieron la rebeldía coyuntural de los oficiales con la vanguardia de un proceso revolucionario en marcha».⁶⁸

Aun así, el ejemplo de Rusia y el destino de Nicolás II estaban muy presentes en los pensamientos de Alfonso XIII, quien temía que las Juntas desempeñaran el mismo papel que los oficiales zaristas que habían abandonado a su soberano.⁶⁹ Los temores del monarca se extendieron también a Romanones, que volvió a mostrar su impotencia al intentar frenar el ascenso de las Juntas, mostrando una actitud dubitativa y confusa. En un principio fueron aceptadas pero posteriormente, viendo el peligro que entrañaban, fue ordenada su disolución, una disolución que estuvo muy lejos de producirse.

⁶⁶ LA PORTE, P.: «Marruecos y la crisis de la Restauración, 1917 – 1923», *Ayer*, 63 (2006), p. 63.

⁶⁷ Estudio del nacimiento de los dos bandos en PAYNE, S. G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 107 – 133.

⁶⁸ RUIZ, D.: «España 1902 – 1923: vida política..., *op. cit.*, p. 498.

⁶⁹ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria..., *op. cit.*, p. 70.

La llegada al poder de García Prieto no cambió la situación. Su ministro de Guerra, Francisco Aguilera, decretó de nuevo la disolución de las Juntas por haber desobedecido la disciplina castrense. Aun así, las Juntas siguieron funcionando y el proceso culminó con el arresto en Barcelona de «dos tenientes, tres capitanes, un comandante, un teniente coronel y el coronel Benito Márquez»⁷⁰, que quedaron recluidos en la cárcel de Montjuich. Esta medida, lejos de intimidar a otras guarniciones, despertó una ola de solidaridad por parte del estamento militar. De nuevo, quedó evidenciada la incapacidad del poder público para hacer frente a los problemas del periodo.

El desafío de las Juntas se materializó definitivamente con el manifiesto que publicaron el 1 de junio. En él, reclamaban «la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y [...] el reconocimiento de la existencia de su Unión y Junta de Defensa»⁷¹. Con este ultimátum, que debía ser contestado por el gobierno en doce horas, Lacomba afirma que «se daba carpetazo a la Restauración y se iniciaba la revolución contemporánea»⁷². El ministerio García Prieto comprobó que el peligro de golpe de Estado era muy real y se doblegó ante las peticiones de los junteros. Dos días después, el triunfo de los militares era incuestionable. Los detenidos fueron puestos en libertad y el gobierno García Prieto caía solo dos meses más tarde de habersele sido otorgado el poder. La fragilidad del régimen quedó patente y el sistema comenzó a desmoronarse.

A partir de ese momento, los militares fueron totalmente conscientes de su poder, y lo usaron para modificar la situación política conforme a sus ambiciones: «hicieron su propio camino e impusieron sus particulares soluciones, haciendo y deshaciendo gobiernos, vinculados solamente a sus propios intereses»⁷³. Las Juntas, que en un principio habían nacido con un fuerte componente antioligárquico, terminarían por convertirse en una oligarquía más y utilizarían su fuerza en su propio favor.

⁷⁰ RUIZ, D.: «España 1902 – 1923: vida política...», op. cit., p. 498.

⁷¹ Manifiesto de las Juntas del 1 de junio de 1917 recogido en LACOMBA, J. A.: *La crisis...*, op. cit., pp. 129-130.

⁷² *Ibid.*, p. 127.

⁷³ *Ibid.*, p. 117.

García Prieto, que tendría de nuevo un papel protagonista a fin de año, sería sustituido por el conservador Eduardo Dato, a quien Alfonso XIII otorgó el cometido de formar gobierno. Pocos días después, aprobaba el reglamento de las Juntas, imponiendo el sistema de escala cerrada mediante el que los ascensos eran concedidos en función de la jerarquía y la antigüedad. Esto fue todo un símbolo de lo que sería su periodo en el gobierno, marcado por la influencia y los deseos de los militares. La presión de las Juntas se incrementó durante los meses de julio y agosto, como se verá en los siguientes apartados. Incluso llegaron a sugerir al monarca la formación de un gobierno de amplia concentración y la convocatoria de Cortes Constituyentes, aspecto en el que sí que coincidían con la Asamblea de Parlamentarios y con las organizaciones obreras. Alfonso XIII, preocupado por mantener el trono, modificó su actitud ante las Juntas y pasó a intentar atraerlas satisfaciendo sus demandas.⁷⁴

Así, quedaría iniciado el periodo revolucionario del verano de 1917, los meses decisivos en el derrumbe del edificio de la Restauración. El ejército volvía a convertirse en un protagonista político clave después de unas décadas en las que se había sentido infravalorado y denostado. Ya no abandonaría este papel durante los siguientes años. Desde el momento en el que los militares ganaron la partida e impusieron su voluntad, quedó allanado el camino que llevaría al golpe de Estado de Primo de Rivera y la posterior dictadura. Si habían conseguido derribar un gobierno de una forma tan simple, no parecía impensable que pudieran derribar todo un sistema.

5.2. La Asamblea de Parlamentarios.

Como si de fichas de dominó se tratase, el desencadenamiento de la crisis militar provocó el estallido de la crisis política, agravando aún más la difícil situación del régimen. El nuevo gobierno del conservador Dato se encontró desde el principio con una fuerte oposición proveniente de diferentes campos: las Juntas, la derecha maurista, las izquierdas y los catalanistas. De hecho, poco después de su nombramiento se formó

⁷⁴ Cambio de actitud del monarca en ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria..., *op. cit.*, p. 74.

una alianza que englobaba a la izquierda antimonárquica, integrada por reformistas, republicanos y socialistas⁷⁵, y que mostraba su oposición total al sistema.

Además de aprobar el reglamento de las Juntas, también encontramos entre las primeras medidas del nuevo gobierno la suspensión de las garantías constitucionales y la censura de la prensa. Estas iniciativas no hicieron más que agravar el profundo descontento social y multiplicar las protestas. Entre ellas, desde luego, no se encontraba la apertura de unas Cortes que llevaban cerradas desde febrero, lo que acabó convirtiéndose en una de las principales razones a corto plazo de la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios.

En este contexto debemos destacar la figura de Francesc Cambó, cofundador y principal líder de la Lliga *Regionalista* tras la muerte de Prat de la Riba. De ideología conservadora, difícilmente podríamos imaginarle participando en una iniciativa de corte revolucionario, aunque el gobierno no compartía esta opinión a juzgar por cómo gestionó el fenómeno. También desde el principio se vertieron contra la Lliga y contra Cambó acusaciones de separatismo, pero su objetivo era más bien convertirse en el núcleo de una gran alianza a nivel nacional que uniera a toda la burguesía industrial y mercantil, en contraposición a la oligarquía latifundista de Castilla y Andalucía, que había ostentado hasta entonces una posición privilegiada con el apoyo del sector financiero madrileño.⁷⁶ En esta línea, su oposición al turnismo también era manifiesta y desde 1915 venía practicando una campaña de obstrucción parlamentaria con el objetivo de desgastar todavía más a los partidos dinásticos.

Durante estos años fue manifiesto el interés de los catalanistas por encabezar la situación revolucionaria en la que se encontraba España. El secretario de Cambó, Eduardo Aunós, quien posteriormente sería ministro tanto con Primo de Rivera como con Franco, ilustra bien el objetivo del político: «reunir en un haz compacto todas las

⁷⁵ Formación de la alianza en SUÁREZ CORTINA, M.: «Republicanos y reformistas ante la crisis de la monarquía de Alfonso XIII» en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La crisis de la Restauración, España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República / II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1986, pp. 63-65.

⁷⁶ Planes de Cambó y la Lliga expuestos por LACOMBA, J. A., *op. cit.*, p. 169.

fuerzas revolucionarias del país, para servirse de ellas a manera de ariete y lanzarlas contra la carcomida fortaleza de los partidos turnantes que acaparaban el régimen».⁷⁷

Como se ha mencionado antes, la negativa del gobierno Dato a reabrir las Cortes acabó por precipitar los acontecimientos. Los regionalistas convocaron una reunión en el ayuntamiento de Barcelona para el 5 de julio, invitando a ella a todos los diputados de origen catalán, sin importar su procedencia política. Sus objetivos estaban mucho más cerca de la renovación del sistema y de la reforma estructural que de la revolución social, a la que miraban con recelo⁷⁸. Al fin y al cabo, una coyuntura de ese tipo habría afectado a sus intereses económicos. Así, se daba una curiosa situación: vistos desde el gobierno, los parlamentarios eran un peligro revolucionario pero, vistos por las clases trabajadoras, eran parte una oligarquía reaccionaria y defensora del orden.

El 5 de julio acudieron en total a la reunión 59 parlamentarios de los que 20 eran senadores y 39 diputados, todos a excepción de los dinásticos. Los presidentes nombrados ilustran bien la diversidad de fuerzas reunidas en la asamblea: Abadal, perteneciente a la Lliga; el marqués de Mariano, monárquico liberal y Hermenegildo Giner de los Ríos, republicano y hermano de Francisco, el director de la Institución Libre de Enseñanza. A pesar de esta diversidad, algunos autores, como Genoveva García Queipo de Llano, mantienen otra versión en relación a los componentes de la asamblea, atribuyéndoles un «tono izquierdista».⁷⁹ Esta afirmación es dudosa teniendo en cuenta el gran protagonismo de la Lliga y el desarrollo de los acontecimientos posteriormente. Incluso Cambó quiso atraer a los miembros de las Juntas a su causa, con escaso éxito debido a la animadversión, e incluso odio, que sentían los militares hacia los catalanistas, los republicanos y las izquierdas en general.

Si existía alguna posibilidad de unir la acción de los parlamentarios y de los junteros, esta pasaba por la actuación de Antonio Maura como conciliador de ambas partes. Cambó sabía que la incorporación al proyecto de un personaje de la talla de Maura eliminaría cualquier atisbo de acusaciones relacionadas con el separatismo. Este era el gran temor del gobierno, que veía el peligro de la formación de una alianza que

⁷⁷ AUNÓS, E.: *Itinerario histórico de la España contemporánea: (1808 – 1936)*, Barcelona, Bosch, 1940, p. 337.

⁷⁸ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria..., *op. cit.*, p. 72.

⁷⁹ GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G., *El reinado de...*, *op. cit.*, p. 59.

aunara a ambas partes y que se convertiría en un movimiento imparable. Pero los planes del antiguo líder del Partido Conservador no coincidían con los de la Asamblea, ni tampoco con los de las Juntas, que también habían tratado de ganarse su favor anteriormente. Aunque compartía con ellos el diagnóstico de la situación que estaba viviendo el país y realizaba constantes ataques contra el turno, no quería obtener el poder a través de medios ilegales.⁸⁰ Así, quedaba en punto muerto la única esperanza de unión de los dos movimientos.

Las reclamaciones de los parlamentarios reunidos el 5 de julio se centraban en la «obtención de un régimen de amplia autonomía» en Cataluña y la «reunión de las cortes [...] en funciones de constituyentes». También avisaban de que, en caso de ser ignorados, invitarían «a todos los senadores y diputados españoles para que concurran en una asamblea extraoficial»,⁸¹ del mismo estilo que la ya celebrada. El éxito de la convocatoria fue manifiesto, y levantó una cálida acogida tanto en Cataluña como en el resto de España. La reacción del gobierno no se hizo esperar y Dato rápidamente declaró sedicosa a la asamblea, incrementando la censura en la prensa y ocupando militarmente Barcelona, haciendo todo lo posible por frenar el proceso. Pero el fenómeno era imparable y, debido a la notoriedad que habían alcanzado los parlamentarios y a la ignorancia de sus reclamaciones por parte del gobierno, decidió convocarse la ya citada reunión del 19 de julio destinada a los parlamentarios de toda España.

Los contactos con los grupos políticos se intensificaron durante estas dos semanas. Sabiendo de la dificultad de incorporar a Maura al proyecto, hubo contactos con socialistas, republicanos y liberales disidentes. Aunque las izquierdas tenían objetivos distintos a la asamblea y soñaban con realizar su revolución, decidieron apoyar la asamblea para que la renovación que esta planteaba fuera lo más profunda posible. Incluso Cambó llegó a contactar con la CNT que, aunque rehusó participar, creyó en el potencial revolucionario de la asamblea.⁸² Significativo fue también el apoyo del Partido Reformista, representado por su líder Melquiades Álvarez. Los reformistas eran accidentalistas, es decir, colaborarían con la monarquía siempre y

⁸⁰ Contactos con Maura y reacción del político en ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria...», *op. cit.*, pp. 72-74.

⁸¹ Conclusiones de la reunión del 5 de julio en LACOMBA, *op. cit.*, pp. 178-179.

⁸² *Ibid.*, pp. 196-197.

cuando esta se mostrara favorable a impulsar reformas democráticas. Pero la eterna permanencia del turno, incluso en la difícil coyuntura de 1917, hizo que comprendieran que Alfonso XIII no tenía entre sus planes el de modernizar la política y que terminaran por mostrarse favorables a la Asamblea. El monarca, inquieto por la deriva de los acontecimientos, intentó disuadir a Cambó e incluso le prometió la formación de un gobierno de concentración en el que la Lliga tendría carteras,⁸³ pero solo encontró la negativa del político catalán. La convocatoria siguió adelante en medio de una gran expectación.

El día 19 se reunieron 68 parlamentarios en total, de los que 55 eran diputados y 13 senadores, rodeados por un clima de total incertidumbre sobre lo que iba a suceder en esa jornada. La Lliga se encargó de asegurar por todos los medios posibles que no se iban a producir disturbios que pudieran derivar en un episodio revolucionario al margen de su control, mostrando una vez más su desconfianza y miedo hacia el movimiento obrero. A pesar de las dificultades para realizar la asamblea y de la amenaza de su suspensión, finalmente pudo celebrarse. La importancia histórica de esta reunión la ilustra perfectamente Romero Salvadó: «la naturaleza de los participantes y sus aspiraciones reformistas se pueden analizar como un precedente de la II República».⁸⁴ Entre sus conclusiones se volvía a incidir en el tema autonómico y en la convocatoria de Cortes constituyentes, que recortarían los poderes del rey para reforzar los del Parlamento, afirmando la soberanía del pueblo.⁸⁵ Finalmente, la asamblea fue interrumpida por la llegada de la policía y del gobernador civil. Podría decirse que todos ganaron, ya que los parlamentarios estaban satisfechos de haberse reunido y el gobierno

Dato de haberles disuelto.

La reacción de las Juntas no dejó lugar a dudas respecto a su actitud. Enseguida mostraron su hostilidad hacia ese movimiento formado por catalanistas y republicanos, y se mostraron dispuestos a actuar si así lo requería el gobierno. Además, el monarca tenía la seguridad de que los militares cerrarían filas y defenderían el trono ante

⁸³ Intentos del monarca por atraer a Cambó en SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y...*, *op. cit.*, p. 126.

⁸⁴ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria...», *op. cit.*, p. 75.

⁸⁵ MORENO LUZÓN, J.; «Los políticos liberales y la crisis del liberalismo (1917-1923)» en SUÁREZ CORTINA, M.: *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 384-385.

cualquier evolución de las protestas que pusiera en peligro su situación.⁸⁶ Otra consecuencia a corto plazo fue la constatación de que el camino que había elegido Alfonso XIII, con el mantenimiento del turno, había radicalizado a partidos moderados como la Lliga o el Partido Reformista⁸⁷, y que ya sería muy difícil regresar a la situación de principios de década.

En cuanto al potencial de la Asamblea encontramos diferentes opiniones. Por ejemplo, Angel Smith defiende que su éxito posiblemente hubiera determinado el paso de un régimen constitucionalista liberal a uno democrático, que además habría garantizado la autonomía política de Cataluña.⁸⁸ Por otra parte, autores como Genoveva Queipo de Llano o Javier Tusell afirman que «se le ha atribuido un efecto casi milagroso como si hubiera podido producir una transformación política definitiva e instantánea del país».⁸⁹ Aunque es cierto que su triunfo quizás no hubiera significado reformas instantáneas, la convocatoria de Cortes constituyentes y la democratización del sistema a medio plazo probablemente hubieran garantizado su pervivencia durante un periodo mayor. Pero los parlamentarios por sí solos no tenían el poder suficiente para imponer su programa. Una vez desechada la opción de las Juntas, la única vía posible era apoyarse en el movimiento obrero que, como veremos, era observado desde la Asamblea de forma inquieta.

5.3. La huelga general de agosto.

La efervescencia del agitado verano de 1917 vivió su punto álgido durante el mes de agosto, en el momento en el que se produjo la huelga general. La clase trabajadora española irrumpía en escena, evidenciando el proceso de madurez que estaba viviendo. Una madurez, eso sí, que todavía tenía un importante camino por recorrer, a tenor de la falta de organización que mostró la huelga. La confusión existente fue una constante en el movimiento, ya que tanto las instrucciones dadas desde el

⁸⁶ LACOMBA, *op. cit.*, p. 217.

⁸⁷ MARTORELL, M. y JULIÁ, S.: *Manual de historia...*, *op. cit.*, pp. 222-223.

⁸⁸ SMITH, A.: «La Lliga Regionalista, la derecha catalana y el nacimiento de la dictadura de Primo de Rivera, 1916-1923» en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: *La agonía...*, *op. cit.*, p. 147.

⁸⁹ TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII: el rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, p.308.

comité de huelga como los objetivos del paro variaron bastante dependiendo del momento. Son muy ilustrativas las palabras de un militante anarquista que afirmaba que «no se ha visto jamás que una revolución se prepare a la luz del día, sabiéndolo todo el mundo, el gobierno y la policía los primeros, pues se dio la fecha y todo. Más que una revolución parecía que íbamos de fiesta mayor».⁹⁰

A pesar del apoyo prestado desde los sindicatos a la Asamblea de Parlamentarios, los objetivos de los trabajadores rebasaban ampliamente las resoluciones tomadas en esta. La conciencia de clase cada vez era más fuerte entre los obreros españoles, lo que puede observarse en el incremento del número de huelgas durante el periodo previo. Además, el crecimiento de UGT y CNT provocó que las reivindicaciones de estas huelgas ya no fueran exclusivamente económicas o laborales sino que la protesta política también pasaba a un primer plano. Una buena muestra la encontraríamos en el mencionado manifiesto del 27 de marzo, en el que aparecen ya reflejadas las reclamaciones de los huelguistas. Desde ese momento quedaban fijados los objetivos de la formación de un gobierno provisional, que presidiría Melquiades Álvarez, y la convocatoria de Cortes constituyentes. El comité de huelga lo formaron Alejandro Lerroux, en representación de los republicanos; Melquiades Álvarez, por los reformistas; Largo Caballero, por la UGT y Pablo Iglesias, por el PSOE. El último fue sustituido frecuentemente por Julián Besteiro debido a sus problemas de salud.⁹¹ A partir de entonces, la actividad de las organizaciones obreras seguiría creciendo. Una vez más, no podemos olvidar lo que estaba aconteciendo en Rusia, cuya revolución había esperanzado a la clase obrera de todo el mundo y alentaba motines y huelgas en todas las naciones beligerantes.

La llegada del verano no hizo más que acelerar este proceso. El movimiento de las Juntas y, posteriormente, el de los parlamentarios evidenciaron la fragilidad de un régimen carente de legitimidad que comenzaba a derrumbarse. Esto agitó todavía más a los trabajadores y espoleó los preparativos de los sindicatos, que veían cómo se acercaba la hora de actuar. En este momento volverían a quedar evidenciadas las ya mencionadas diferencias entre los métodos de la CNT y la UGT. Los anarquistas trabajaban sin descanso para realizar la huelga lo antes posible, pasando por alto la falta

⁹⁰ Declaraciones recogidas en ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria..., *op. cit.*, p. 79.

⁹¹ LACOMBA J. A.: *op. cit.*, p 225.

de preparación del movimiento, y con el objetivo de destruir las instituciones políticas y sociales. Mientras, los socialistas querían planear de forma más calmada el desarrollo de la protesta y se pensaba, más bien, como una revolución burguesa que trajera una república democrática, fase previa a una de mayores conquistas por parte de los obreros.⁹² Ya el 17 de julio los anarquistas publicaron sus peticiones. Entre ellas encontramos las clásicas económicas y salariales, como una «jornada de siete horas» o un «salario mínimo de cuatro pesetas diarias». Pero las reivindicaciones políticas son las protagonistas del escrito, que se abre reclamando el «derrocamiento de la monarquía e instauración de una particular situación política, que puede ser asimilada a una forma republicana». También destacan otros apartados en los que se reclama la separación de Iglesia y Estado, la instauración de una ley del divorcio, una enseñanza «racionalista, gratuita y obligatoria» e incluso la prohibición de las corridas de toros⁹³. En resumen, reclamaban un cambio total de las estructuras estatales, un programa muy avanzado pero también difícil de realizar.

Aunque existirían multitud de tensiones a medio y largo plazo⁹⁴, la gota que terminaría por colmar el vaso la encontramos en una huelga de ferroviarios iniciada en Valencia en el mes de julio. Ésta estalló el día 19, el mismo en el que se celebraba la Asamblea, y se prolongaría durante una semana. Su principal secuela se encuentra en el despido, como represalia, de varios obreros. Tras la finalización del paro, la Compañía del Norte se negó repetidamente a la readmisión de estos trabajadores. A pesar de que los obreros cedieron bastante en sus peticiones a lo largo del proceso de negociaciones, la Compañía se cerró en banda y mostró una total intransigencia al respecto.⁹⁵ Ante esta actitud desafiante, a la Federación Nacional de Ferroviarios no le quedaría más remedio que iniciar un paro, que acabaría por extenderse y desencadenar la huelga general.

En relación a este proceso, existe un importante debate en torno a si fue el gobierno el que acabó por provocar la huelga o si su actitud no fue relevante al respecto. Entre los defensores de la primera teoría se argumenta que el gobierno se aprovechó de un momento en el que los preparativos de la huelga todavía eran muy prematuros para, forzando su inicio, poder reprimirla más fácilmente y, además, provocar el miedo de

⁹² Diferencias entre socialistas y anarquistas en *Ibid.*, pp. 226-229.

⁹³ Programa sindicalista del 17 de julio de 1917 en *Ibid.*, pp. 472-475.

⁹⁴ Ver apartados 3 y 4.

⁹⁵ Proceso de negociación entre los obreros y la compañía detallado en Lacomba, *op. cit.*, pp. 233-237.

una burguesía temerosa de que sus intereses fueran lastimados con una revolución que escapara de su control. Se muestran favorables al respecto autores como David Ruiz,⁹⁶ J. A. Lacomba,⁹⁷ Romero Salvadó⁹⁸, Suárez Cortina⁹⁹ o Joan Sellaronga.¹⁰⁰ En este sentido también encontramos declaraciones de algunos contemporáneos como, por ejemplo, las del ministro de Justicia del momento, Manuel de Burgos y Mazo, quien afirma que «no veía [...] razón ninguna para que la Compañía se negase a admitir como uno de los temas de discusión el despido de los ferroviarios de Valencia»¹⁰¹. Incluso el conservador Cambó afirmó que «el gobierno, para sostenerse en el poder, necesitaba una situación de violencia que pudiera sofocar»¹⁰². Una vez más, encontraríamos una visión discordante en Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, quienes afirman que el gobierno Dato nada tuvo que ver en el estallido de la huelga.¹⁰³ Si bien es cierto que es difícil precisar si existía una presencia de infiltrados entre los huelguistas, es poco discutible que la mediación del gobierno en el conflicto habría terminado por forzar a la compañía a readmitir a los despedidos.

Un factor clave a la hora de determinar el fracaso del movimiento fue la falta de apoyos desde fuera del mundo obrero. Al respecto, los huelguistas mostraron un exceso de confianza al creer que los parlamentarios iban a mostrarles su apoyo y que los militares, al menos, se mantendrían neutrales mientras se desarrollase la huelga. Juzgado a posteriori, parecía difícil que el ejército fuera a mostrar algo que no fuera un absoluto rechazo hacia un movimiento antimonárquico, pero se hizo todo lo posible para intentar atraerlos a la causa obrera. Una perfecta muestra de estas ilusiones la encontramos en el artículo «Soldados», de Marcelino Domingo. El republicano catalán, posteriormente fundador del partido republicano radical-socialista, se preguntaba, refiriéndose a los militares: «¿Dispararéis contra los de abajo para sostener a los de arriba? [...] ¿Dispararéis contra el que no puede vivir de su trabajo para cubrir al que

⁹⁶ RUIZ, D.: «España 1902-1923...», *op. cit.*, pp. 500-501.

⁹⁷ LACOMBA, J.A.: *op. cit.*, pp. 238-240.

⁹⁸ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria...», *op. cit.*, p. 77.

⁹⁹ SUÁREZ CORTINA, M.: *La España liberal...*, *op. cit.*, pp. 200-201.

¹⁰⁰ SELLARONGA, J.: «Motines...», *op. cit.*, p. 182.

¹⁰¹ Reflexiones de Burgos Mazo al respecto en NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970, p. 192.

¹⁰² PABÓN, J.: *Cambó...*, *op. cit.*, p.534.

¹⁰³ TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII...*, *op. cit.*, pp. 308-309.

vive holgazanamente de sus rentas?»¹⁰⁴ Los acontecimientos posteriores le acabarían dando una respuesta bien clara: sí.

Tras lo acontecido en Valencia, el comité socialista, formado por F. Largo Caballero y D. Anguiano en representación de la UGT y A. Saborit y J. Besteiro por el PSOE, se encontraba entre la espada y la pared. La intransigencia de la Compañía y del gobierno era inadmisible pero eran conscientes de la falta de preparación del movimiento. Aun así, no haber ido a la huelga habría supuesto una derrota total y el rechazo de los obreros y su pérdida de confianza. Así, desoyendo los consejos del enfermo Pablo Iglesias, quien era partidario de realizar solo un acto de solidaridad con los ferroviarios, se convocó el paro general para el día 13¹⁰⁵. En el manifiesto difundido el día 12, titulado «A los obreros y a la opinión pública», se repasaban los sucesos del verano de 1917 y se atacaba la actuación del gobierno, además de desacreditar a las instituciones del país. Este solo iba firmado por los socialistas, ya que los republicanos prefirieron quedar a la espera. De nuevo, volvía a reclamarse «la constitución de un Gobierno provisional» y «la celebración de elecciones sinceras, de unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la constitución política del país», en la línea de las reclamaciones de la Asamblea de Parlamentarios. Aunque en un principio parecía que iba a ser convocada como huelga revolucionaria, en las últimas instrucciones procedentes del comité se percibía un tono bastante moderado y se pedía a los trabajadores que no iniciaran «actos de hostilidad» y que, solo en caso de que las fuerzas armadas fueran manifiestamente hostiles, podrían «adoptarse las medidas de legítima defensa que aconsejen las circunstancias».¹⁰⁶ Los planes de la CNT, sin embargo, estaban muy alejados de esta actitud, y plantearon una «huelga violenta, total, plenamente revolucionaria y presta a ser todo lo radical que necesario fuese»¹⁰⁷, sin pensar en la falta de preparación o en las posibles consecuencias, en la línea de su tradicional método de acción.

La confusión reinante y la desorganización provocaron que, desde el principio, la huelga fuera un desastre a pesar de su importante resonancia. Tuvo un destacado seguimiento en los núcleos industriales: Madrid, Barcelona, Valencia, Euskadi y

¹⁰⁴ Artículos «Soldados» recogido en LACOMBA, J. A.: *op. cit.*, pp. 501-502.

¹⁰⁵ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria..., *op. cit.*, pp. 77-78.

¹⁰⁶ Manifiesto del 12 de agosto e instrucciones del comité en LACOMBA, J. A.: *op. cit.*, pp. 251-254.

¹⁰⁷ Actuación de la CNT en *Ibid.*, pp. 255-257.

Asturias¹⁰⁸. En el desigual seguimiento encontraríamos otra de las razones de su descalabro, y es que el mundo rural quedó completamente olvidado. El campesinado fue el gran ausente en 1917 y, en un país mayoritariamente agrario, esto provocó que las posibilidades de éxito de la revolución se vieran todavía más reducidas. Esta ausencia podría vincularse al impacto más tardío del alza de precios provocado por la Gran Guerra en el mundo rural, lo que explicaría el desfase existente entre las luchas obreras de 1917 y de las campesinas de 1918 y 1919 en Andalucía.¹⁰⁹ Este factor marcaría una diferencia muy importante con la Revolución Rusa, con un campesinado mucho más protagonista.

Otra desigualdad con lo acontecido en Rusia fue que no se produjo una quiebra de los medios de coerción y los militares reafirmaron su compromiso con el gobierno, con Alfonso XIII y con el orden y la contrarrevolución. A pesar de las llamadas a la tranquilidad por parte de los socialistas, era normal que en una huelga destinada a acabar con un régimen terminaran surgiendo brotes de violencia. Y estos obtuvieron una rápida respuesta por parte de las tropas, que aplastaron las revueltas sin ninguna contemplación y «a diferencia de las escenas de fraternización entre soldados y huelguistas en Petrogrado, las jornadas de agosto en España se convirtieron en una auténtica galería de tiro en que una lluvia de balas era la respuesta a las piedras arrojadas por los obreros».¹¹⁰ Su actuación se caracterizó por la dureza empleada y, en tan solo una semana, la huelga había muerto, con la excepción de Asturias. Según las fuentes oficiales, la revuelta dejó 71 muertos¹¹¹, aunque es probable que el número fuera mayor. También sirvió para que el joven comandante Francisco Franco se iniciara en la tarea de la represión social. Así, el ejército quedaba convertido en el defensor de esas mismas oligarquías y vicios que había denunciado poco tiempo antes.

Ya para el día 16 la huelga había quedado descabezada al ser detenido el comité, lo que provocó que gran parte de los republicanos y reformistas se desentendieran del movimiento, previendo su fracaso. Tampoco la burguesía catalana y vasca mostró su apoyo, temiendo que la revolución pudiera atentar contra sus intereses. La Asamblea,

¹⁰⁸ Seguimiento detallado de la huelga en SUÁREZ CORTINA, M., *La España liberal...*, *op. cit.*, pp. 200-201.

¹⁰⁹ Teoría defendida por NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento...*, p. 188.

¹¹⁰ ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis revolucionaria...», *op. cit.*, p. 81.

¹¹¹ RUIZ, D.: «España 1902-1923...», *op. cit.*, p. 502.

con Cambó al frente, se inhibió completamente de cualquier tipo de responsabilidad, lo que terminó por debilitar su posición ante la opinión pública.¹¹² Quedaba demostrado que los caminos de proletariado, burguesía y ejército eran muy diferentes, lo que eliminaba el principal miedo que sentían las oligarquías y el gobierno Dato. A pesar de que el gobierno consiguió apagar el fuego de la huelga de agosto, el incendio que había provocado el verano de 1917 era difícilmente extingüible. La apuesta de Dato al confiar al ejército la represión provocó que la supervivencia del régimen liberal pasara a depender de la voluntad de los militares.¹¹³

¹¹² Reacción por parte de la Asamblea de Parlamentarios y de los sectores burgueses en LACOMBA, J. A.: *op. cit.*, pp. 280-282.

¹¹³ ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A.: «La agonía del liberalismo..., *op. cit.*, pp. 18-19.

6. Las múltiples herencias de la crisis de 1917

Llegó el fin del verano, pero este desde luego que no supuso el fin de las hostilidades. Con un gobierno carente de legitimidad y prestigio debido a su forma de gestionar la crisis, la descomposición del sistema avanzaba a pasos agigantados. A pesar de ello, el gobierno Dato se aferró al poder todo lo posible e intentó actuar como si nada hubiera pasado. No en vano, el estado de guerra se mantuvo hasta octubre,¹¹⁴ lo que ayudó a censurar a la opinión pública y a la oposición durante un tiempo.

Los principales protagonistas de la inestabilidad durante los meses inmediatamente posteriores serían, una vez más, el ejército y los regionalistas de la Lliga. Las Juntas sentían que los militares habían sido usados por el gobierno como escudo durante la huelga de agosto, para que los odios de la opinión pública por la represión del movimiento se dirigieran hacia ellos. Además, se sentían manipulados al creer que habían aplastado una protesta que se había desencadenado por la actuación del propio gobierno.¹¹⁵ Las tensiones y las discrepancias con Dato no harían más que ahondarse durante el mes de septiembre. Este malestar influiría decisivamente en su actuación fundamental durante estos meses, que es la irrupción ya clara y sin complejos en la escena política. Esta se concretaría principalmente, además de en el acuerdo a concurrir a elecciones futuras, en el envío de una carta a Alfonso XIII el 23 de octubre, en la que se reclamaba la caída de Dato. En esta misiva, apoyada por todos los organismos del ejército, se hacía referencia a que no se apreciaban por parte del gobierno «nuevas orientaciones encaminadas a poner al país sobre las vías de progreso que urgentemente requiere». En un tono de camaradería con el monarca, se le instaba a tomar las medidas oportunas. También es muy significativo que se hiciera referencia a que quizás retornaran «situaciones históricas parecidas a las que se desarrollaron al empezar la edad contemporánea»,¹¹⁶ una clara alusión a los pronunciamientos militares que caracterizaron el siglo XIX. El ejército no olvidaba su pasado.

Alfonso XIII era perfectamente consciente de que el destino del país había quedado en manos de las Juntas, por lo que no se demoró en cumplir sus deseos. Tras

¹¹⁴ MORENO LUZÓN, J.: «Guerra..., *op. cit.*, p. 451.

¹¹⁵ Razones del malestar de los militares en ROMERO SALVADÓ, F. J.: «La crisis..., *op. cit.*, pp. 82-83.

¹¹⁶ Carta de las Juntas a Alfonso XIII recogida en LACOMBA, J. A.: *La crisis...*, pp. 298-299.

entrevistarse con Dato el día 27, éste comunicaba su dimisión. Tras solo cuatro meses en el poder, los militares volvían a precipitar la caída de un gobierno, lo que da idea del poder que tenían en sus manos. En relación a esto, es muy llamativo el nuevo apodo del coronel Márquez, Benito I,¹¹⁷ que simbolizaba bien quienes eran los que ostentaban ahora la hegemonía en el país. Las reivindicaciones laborales y económicas que habían inspirado en un primer momento al movimiento desaparecieron de su discurso.

Por otra parte, la Lliga y Cambó siguieron arremetiendo contra el turno y contra el sistema, iniciando una campaña llena de fuertes críticas hacia el gobierno. Pero ahora con una importante diferencia respecto del periodo anterior. Ya habían visto con sus propios ojos el potencial peligro que entrañaba una revolución y moderaron su actitud todavía más, lo que también se vería reflejado de manera decisiva. Su actividad más importante en estos meses fue la celebración de una nueva asamblea el 30 de octubre, aprovechando el vacío de poder existente. A pesar del desarrollo de los acontecimientos, las comisiones de la asamblea habían venido reuniéndose desde julio mostrando una cierta continuidad. Pero ahora, el recelo mutuo entre las izquierdas y los parlamentarios burgueses tras la huelga de agosto provocó que el ambiente fuera muy diferente al de la asamblea original. La desconfianza de las izquierdas estaba bien fundamentada a tenor de lo que pasó inmediatamente después.

Después de la dimisión de Dato, el elegido por el monarca para encabezar el gobierno, tras el rechazo de Maura, fue de nuevo García Prieto. Era muy difícil obviar todo lo que había acontecido en los meses anteriores, en los que la continuación del turno había deslegitimado de forma muy importante al sistema. Por ello, la crisis dejó su impronta en la formación del nuevo gobierno. Obviando al movimiento obrero, García Prieto intentó contentar a las otras dos grandes fuerzas que habían protagonizado el agitado verano, las Juntas y los regionalistas. De esta forma, nos encontraremos ahora un gobierno de amplia concentración. En él quedaba incluido como ministro de la Guerra Juan de la Cierva, hombre de confianza de las Juntas, y como ministro de Hacienda Juan Ventosa, colaborador cercano de Cambó. Incluso para la cartera de Instrucción Pública se nombró a Felipe Rodés, republicano catalanista. También formaban parte del gobierno un romanista, A. Gimeno, y un liberal-demócrata, N.

¹¹⁷ BOYD, C.: *Praetorian politics..., op. cit*, p. 81.

Alcalá Zamora¹¹⁸. Por primera vez, los regionalistas formaban parte del gobierno y, después de 40 años, quedaba finiquitada la alternancia entre liberales y conservadores. Este podría parecer un buen planteamiento a priori, pero la gran heterogeneidad de sus componentes dificultó la capacidad de maniobra del gobierno y provocó divisiones en su seno, lo que acabó resultando decisivo en su posterior fracaso.

Los regionalistas traicionaron a la asamblea que ellos mismo habían iniciado. Prefirieron destruir todo lo construido en ella y prestar su apoyo a un gobierno que ni reflejaba su espíritu ni tenía entre sus planes la convocatoria de Cortes constituyentes, la reclamación fundamental del movimiento. Entre sus motivaciones podemos ver el deseo de una mayor influencia en el panorama político. También, desde su punto de vista moderado, sus nuevos socios en el gobierno parecían unos aliados mucho más idóneos que esas izquierdas revolucionarias a las que tanto temían.

A pesar del duro golpe que supuso la huelga de agosto, el movimiento obrero no solo no desapareció de escena sino que incluso se mostró fortalecido: «la conciencia de haber protagonizado el movimiento de 1917 y la capacidad de acción demostrada a escala nacional transformó profundamente la dimensión y las prácticas de los sindicatos a partir de 1918». ¹¹⁹ En los momentos inmediatamente posteriores a la huelga, las protestas por el encarcelamiento de los integrantes del comité de huelga y su posterior condena a 30 años de prisión fueron muy destacadas. Incluso llegaron a superar en seguidores a la propia huelga¹²⁰ lo que, en el plano electoral conllevaría que en el mes de noviembre Besteiro, Anguiano, Saborit y Largo Caballero fueran elegidos concejales. Tampoco cesaron las manifestaciones con motivaciones económicas, reclamando un mejor nivel de vida.¹²¹ La crisis moral por el fracaso de la huelga se vio compensada poco después por las noticias llegadas desde Rusia, donde la Revolución de Octubre había triunfado, con la consecuente llegada de un partido marxista al poder.

¹¹⁸ Miembros del gobierno en RUIZ, D.: «España 1902...», *op. cit.*, p. 504.

¹¹⁹ FORCADELL, C.: «El primer sindicalismo de masas en España: la movilización social y política en 1916-1920» en DE LA CALLE, M. D. y REDERO, M. (eds.): *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, p. 79.

¹²⁰ TUÑÓN DE LARA, M.: «Agosto sangriento», *Historia 16*, 16 (1977), p. 82.

¹²¹ Actuaciones del movimiento obrero en los meses inmediatamente posteriores a la huelga en NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia del...*, *op. cit.*, p. 198.

Durante los años siguientes, el movimiento obrero se vio incrementado en gran medida, con un crecimiento en el número de afiliados a los sindicatos y en la celebración de huelgas.¹²² En palabras de Moreno Luzón, «los últimos años de la guerra y los primeros de la posguerra no trajeron revoluciones, pero sí vieron agitarse varios fantasmas revolucionarios».¹²³ El protagonismo del movimiento obrero recaía ahora en la CNT, con una gran implantación en Cataluña y Andalucía. Entre 1918 y 1921 se produjo el conocido como *Trienio Bolchevique*, en el que el campesinado, especialmente el andaluz, se movilizó a gran escala y de forma cada vez más organizada. Este fortalecimiento enmascaró el principal problema del movimiento en estos años, su división. Nos encontraríamos ante todo un «proceso de definición política y de realineaciones de izquierda».¹²⁴ Tras la traumática experiencia de agosto, los socialistas todavía profundizaron más en sus teorías gradualistas y reformistas, temerosos de un nuevo fiasco revolucionario. Por otra parte, la desconfianza de la CNT hacia la vía parlamentaria se vio acrecentada asimismo, y durante los posteriores años incrementaron su recurso al terrorismo.

La movilización obrera despertó su correspondiente reacción. Las oligarquías, especialmente en Cataluña, cada vez estaban más preocupadas ante las protestas obreras, y no creían que el moribundo sistema de la Restauración pudiera proteger sus intereses. Fueron los años en los que en Barcelona se desató una auténtica guerra social, los años del pistolero, de los *Sindicatos Libres* y de los atentados anarquistas. Cada vez más, grupos de la burguesía comenzaron a ver al ejército como el único que podía llegar a imponer orden en esa caótica situación.¹²⁵

Tras 1917 se iniciaba un periodo en el que la monarquía se limitaría básicamente a intentar sobrevivir. Con la muerte del turnismo, la inestabilidad fue una constante durante los siguientes años, y hasta ocho partidos y facciones diferentes participaron en los gobiernos que se sucedieron desde noviembre de 1917 hasta el golpe de Primo de Rivera en 1923. El problema de las divisiones internas se mantuvo en los siguientes gobiernos de concentración. La Lliga pasó a ser un partido de gobierno, a cambio de

¹²² RUIZ, D.: «España 1902..., *op. cit.*, pp. 514-515

¹²³ MORENO LUZÓN, J.: «Guerra..., *op. cit.*, p. 456.

¹²⁴ EALHAM, C.: «Una unidad imposible: revolución, reforma y contrarrevolución en la izquierda española, 1917-1923» en ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A. (eds.): *La agonía..., op. cit.*, p. 85.

¹²⁵ Reacción de las élites en *Ibid.*, p. 107-111.

sacrificar su catalanismo. Era el precio a pagar para convertirse en una fuerza importante dentro del Estado español. Como afirma Tuñón de Lara, «la historia de la Lliga Regionalista fue la historia de un nacionalismo imposible». ¹²⁶ Además, el crecimiento de la CNT hizo más acusado su viraje a la derecha, y «el mantenimiento del orden social pasó a tener prioridad respecto a la democratización y a un estatuto de autonomía». ¹²⁷

Así, la conflictividad social, la desunión en el movimiento obrero, la inseguridad que sentían las élites, la inoperancia de los diferentes gobiernos y el poder ilimitado del ejército formaron el caldo de cultivo del golpe de Estado de Primero de Rivera el 13 de septiembre de 1923. Alfonso XIII, permitiendo el golpe, hizo patente lo que ya había demostrado en 1917. No era un monarca constitucional, y apoyaría antes a la contrarrevolución y al intervencionismo militar que a una democratización de las estructuras estatales.

¹²⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: «Agosto..., *op. cit.*, p. 88.

¹²⁷ SMITH, A.: «La Lliga..., *op. cit.*, p. 168.

7. Conclusiones

Como hemos analizado a lo largo del trabajo, puede concluirse: frente a las visiones dominantes en la visión de la historiografía tradicional, puede concluirse que bajo el régimen de la Restauración se escondían toda una serie de tensiones y contradicciones, tanto en el mundo urbano como en el rural, que fueron erosionando al propio sistema. Éste no fue capaz de ensanchar sus bases y de incorporar a los nuevos partidos y fuerzas que se estaban desarrollando a principios del siglo XX, lo que aceleró su proceso de deslegitimación. El crecimiento del catalanismo y del movimiento obrero, que provocaron un recelo que se resistía a no tener ningún papel político, así lo demuestra. A estos factores desestabilizadores habría que sumar el telón de fondo de la guerra en Marruecos, el tardío intento español por formar parte de la carrera de los imperialismos.

La Primera Guerra Mundial no haría más que acelerar este proceso ya en marcha. La pauperización de las clases populares provocó que se integraran paulatinamente en los sindicatos para intentar mejorar sus condiciones de vida. La crisis de subsistencias, además, consolidó una unidad de acción que tardaría varios años en volver a verse dentro de la izquierda española. La inflación no solo afectó a las clases populares sino también a los militares, que contemplaron como el coste de la vida se incrementaba mientras su salario quedaba estancado. Esta razón, junto a las denuncias de favoritismo en el sistema de ascenso, serían las reclamaciones que propiciaron el nacimiento de las Juntas de Defensa. Además, el rápido enriquecimiento de algunos, especialmente en los sectores industriales, provocó el fortalecimiento de una burguesía celosa de defender sus intereses. También mostró cómo nuestro país no era una isla en Europa, sino que estaba tan unido al destino del continente que ni siquiera la neutralidad le aisló del impacto de la Gran Guerra.

Todas estas tensiones a medio y largo plazo terminarían estallando en un corto espacio de tiempo, entre junio y agosto de 1917. La actuación de las Juntas de Defensa fue el catalizador definitivo de la situación, y animó a los parlamentarios y a los obreros a seguir el camino abierto y mostrar su descontento. El papel de los militares constituyó el regreso del pretorianismo a España, factor muy importante que podemos enlazar con

el golpe de Estado de 1923 e incluso con el de 1936. Lo que había nacido como un movimiento de tipo sindicalista, con unas reclamaciones de tipo económico y laboral, pronto se tiñó de connotaciones políticas, mostrando el fuerte conservadurismo que había arraigado en el ejército durante las décadas anteriores. La crisis de 1917 es el momento en el que el poder civil queda subordinado al militar, una losa que ningún régimen que aspire a un proceso de democratización puede permitirse arrastrar. El papel ejercido por Alfonso XIII constituye un factor fundamental en esta evolución, ya que prefirió apoyar a las Juntas y traicionar sus responsabilidades como monarca constitucional, lo que contribuyó a su desprestigio personal.

La crisis de legitimidad abierta y el vacío de poder existente provocaron la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios extraoficial, en la que la burguesía y el movimiento obrero aparecieron unidos para reclamar la formación de un gobierno provisional y de unas Cortes constituyentes. Esta frágil alianza estaba condenada a romperse en el momento en el que el proletariado «rebasara por la izquierda» a la burguesía y ésta temiera que sus intereses fueran lastimados. El proceso de madurez que había experimentado el movimiento obrero, unido al empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares y al ejemplo de la Revolución Rusa, alentaría la huelga general de agosto. En ella, la falta de preparación y de apoyos sumada a la ausencia del campesinado condenaría al movimiento al fracaso. Las organizaciones obreras vieron destruido su sueño de realizar una revolución «desde abajo». Los militares, al reprimir de forma tan firme la huelga, se colocaron como escudo de esas oligarquías a las que habían atacado muy poco tiempo antes y los parlamentarios burgueses, al desentenderse de la situación, mostraron que su destino no estaba unido al del proletariado, lo que terminaría por demostrarse con la incorporación de la Lliga Regionalista a los gobiernos de concentración.

La coincidencia en el mismo marco temporal, como hemos comprobado, no significó una unidad en la acción ni en los objetivos de las distintas fuerzas que protagonizaron el verano del 17. Cada una defendía sus propios intereses, y solo se acercaba a las demás en función de lo que pudieran ofrecerle. Podemos deducir que la desunión de los distintos movimientos fue la que haría imposible la destrucción del sistema en el mismo 1917, pero estos meses fueron suficientes para provocar una crisis estructural, tal y como fue definida por Tuñón de Lara, de la que el régimen no supo

sobreponerse y que hizo que se limitara a intentar sobrevivir durante los años siguientes, siempre bajo la sombra de un ejército que había salvado al régimen alfonsino de su muerte en 1917.

En el presente trabajo, hemos cumplido los objetivos marcados al principio, comprobando la importancia sustantiva de la crisis de 1917 en el proceso de desmantelamiento del sistema de la Restauración, momento que marcaría el inicio de un proceso que culminaría en 1923 con el golpe de Primo de Rivera. Como se ha comentado en el estado de la cuestión, a pesar del gran interés que reviste este periodo y de todos los factores que confluyeron, muestra perfecta de las tensiones existentes en el primer tercio del siglo XX español, todavía no ha sido un tema lo suficientemente tratado por la historiografía, por lo que queda mucho por hacer. Al fin y al cabo, como indicaba el presidente del Senado español en 1917, Alejandro Groizard, y cuyas palabras también han servido para iniciar este trabajo, se trató de «la crisis más grave de España ocurrida en los 46 años que llevo de vida política», o lo que es lo mismo, la más grave de todo el periodo de la Restauración y que iba a suponer el colapso primero y el fin después de dicho sistema.

8. Bibliografía

- AKERMAN, J.: *Estructuras y ciclos económicos*, Madrid, Aguilar, 1962.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- AUNÓS, E.: Itinerario histórico de la España contemporánea: (1808 – 1936), Barcelona, Bosch, 1940, p. 337.
- BARRIO, A. (ed.): «La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923», *Ayer*, 63 (2006).
- BOYD, C.: *Praetorian politics in Liberal Spain*, The library of Iberian resources online, 2002, pp. 3-93, (<http://libro.uca.edu/boyd/praeatorian.htm>).
- CARDONA, G.: «El imposible reformismo militar de la Restauración (1875 – 1931)» en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España entre dos siglos (1875 – 1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 35.
- CARR, R.: *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, 2009.
- COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Úbeda, Asociación Cultural Ubetense, 2012.
- ESPADAS BURGOS, M.: «Introducción» en JOVER ZAMORA, J. M. (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXXVI, La época de la Restauración (1875-1902). Vol. 1, Estado, política e islas de ultramar*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- FONTANA, J. Y VILLARES, R.: *Historia de España. Volumen 7: Restauración y Dictadura*, Crítica/Marcial Pons, 2009.

FORCADELL, C.: «El primer sindicalismo de masas en España: la movilización social y política en 1916-1920» en DE LA CALLE, M. D. y REDERO, M. (eds.): *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.

FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

FRÍAS CORREDOR, C. y GARCÍA ENCABO, C.: «Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875 – 1923)», *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 27-46.

GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La crisis de la Restauración, España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República / II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1986

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, Madrid, Historia 16, 1997.

GÓMEZ OCHOA, F.: «La crisis final de la Restauración (1917-1923) en la historiografía española» en RUEDA, G. (ed.): *Doce estudios de historiografía contemporánea, Santander*, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 183-210.

HOBSBAWM, E.: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995.

LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

MARTORELL, M. y JULIÁ, S.: *Manual de historia política y social de España (1808 – 2011)*, Barcelona, RBA Libros, 2012, pp. 193-236.

MARTORELL, M.: «No fue aquello solamente una guerra, fue una revolución»: España y la Primera Guerra Mundial», *Historia y Política*, 26 (julio-diciembre 2011), pp. 17-42.

MEAKER, G.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ariel, 1978.

MORENO LUZÓN, J.: «Los políticos liberales y la crisis del liberalismo (1917 – 1923)» en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español (1808 – 1950)*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 359-399.

NÚÑEZ DE ARENAS, M. y TUÑÓN DE LARA, M., *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1970.

PABÓN, J.: *Cambó*, Barcelona, Alpha, 1969, p. 534.

PAYNE, S. G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Starpe, 1986, pp. 107-133.

ROMERO SALVADÓ, F. J. y SMITH, A. (eds.): *La agonía del liberalismo español*, Granada, Comares, 2014.

ROMERO, C. y CABALLERO, M.: «Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833 – 1868)», *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 7-26.

ROMERO SALVADOR, C.: *Soria: crónica contemporánea*, Soria, Caja Rural de Soria, 2008.

ROMERO SALVADOR, C.: «Tensión y conflicto en la España interior durante la Restauración» en CABALLERO DOMÍNGUEZ, M., ROMERO SALVADOR, C. et. al.: *El siglo XIX en la España interior: relaciones de poder y comportamientos políticos. VIII Curso Universitario de Verano*, Soria, Ayuntamiento de El Burgo de Osma, 1996.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La España contemporánea. II, De 1875 a 1931*, Madrid, Istmo, 1991.

SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 113-143.

SELLARONGA, J.: «Motines y revolución. España, 1917», *Ayer*, 4 (1991), pp. 169-192.

SUÁREZ CORTINA, M.: *La España liberal (1868 – 1917): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 153-160, 185-202.

TUÑÓN DE LARA, M., LACOMBA, J. A., DE RIQUER, B. y FORTES J.: «España, 1917. La gran crisis», *Historia 16*, 16 (1977), pp. 65-95.

TUÑÓN DE LARA M. (dir.): *Historia de España. Tomo VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834 – 1923)*, Barcelona, Labor, 1981.

TUÑÓN DE LARA. M.: «Rasgos de la crisis estructural a partir de 1917», en *La crisis del Estado español (1898 – 1936). VIII Coloquio de Pau*, Madrid, Edicusa, 1978, p. 15.

TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII: el rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 302-312.